



LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXI - N° 218
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

ASAMBLEAS

TERCER MILENIO S.A

Se convoca a los señores accionistas de TERCER MILENIO S.A. en el domicilio social sito en calle 25 de mayo 1040 /1050, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 03 de diciembre del 2025, a Asamblea Extraordinaria para considerar el siguiente Orden del Dia: 1.- Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de los ejercicios cerrados: 31/01/2015,31/01/2016,31/01/2017,31/01/2018,31/01/2018,31/01/2019, 31/01/2020/31/01/2021/31/01/2022,31/01/2023,31/01/2024, y 31/01/2025, de acuerdo a los art . 234 y 235 de la ley de sociedades. 3.-Aumento del Capital a la suma de \$7.339.463.- 4.-Libro de Accionistas: Conformación de acuerdo al Capital Social.- Liliana R. Gemo - Presidente.

5 días - N° 632515 - \$ 33460 - 14/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSMITAXI CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Transmitaxi Córdoba de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Acta N° 1097 Punto N° 2, del 31/10/2025, CONVOCA a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 06/12/25 a las 08.30hs. en Nuestra Sede Social, sito en calle Mariano Fragueiro N° 3.401 de Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 46 comprendido entre el 1º de setiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025. 3) Elección de Autoridades en concordancia a lo determinado en el Título IV art. 15, Título X art. 26, Título XI art. 28 inc. "b" y Título XII art. 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, a saber: a) Renovación Parcial del Consejo Directivo correspondiente a: Elección de tres (3) Miembros Titulares por Venci-

miento de Mandato. b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por vencimiento de mandatos. c) Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora correspondiente a: Elección de un (1) Miembro Titular por vencimiento de mandato. d) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por Vencimiento de Mandato. Nota: Los asociados podrán regularizar sus deudas hasta el último día hábil antes de la Asamblea en el horario de atención al público.

3 días - N° 631884 - s/c - 10/11/2025 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA HUIDOBRO

La Comisión Directiva de la "Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Huidobro," CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Elsa A Venturini y Saavedra, Villa Huidobro, Córdoba para el día 25 de noviembre a las 20.30 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico 2024 cerrado el 31 de julio de 2025; 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva; 4) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 631917 - s/c - 10/11/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS OSVALDO R. ROSSI

ADELIA MARIA

Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 30 de Noviembre de 2025, a las 16.00 horas, en su sede social sito en calle Bartolome. Mitre n° 345 de Adelia Maria. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleistas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la asamblea.- 2º) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Julio de 2025.-

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 13
Sociedades Comerciales	Pág. 13

3º) Designación de tres asambleístas para que ejerzan la función de Comisión Escrutadora.-4º) Renovación total de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente —Vicepresidente — Secretario — pro Secretario — Tesorero — Pro Tesorero — Vocales 1º,2º y 3º - Comisión Revisora de Cuentas (un titular y un suplente), todos por un año.-

1 día - N° 632002 - s/c - 10/11/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS CHATEAU CARRERAS

El Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados Chateau Carreras, CUIT N° 33-71050280-9, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el dia 12 de Diciembre de 2025, a las 16:30 horas, en la sede social en calle Boyero N° 511 de Barrio Chateau Carreras de la ciudad de Cordoba para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designacion de dos socios que suscriban el acta de asamblea 2) Eleccion de las autoridades de la Comision Directiva Y miembros de la Comision Revisora de Cuentas. Fdo. La Comision Directiva.

3 días - N° 632176 - s/c - 11/11/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD - AMIGOS DE YAPEYU

CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD -AMIGOS DE YAPEYU- Sede Social Calle Panamá 2433, B° YAPEYU, Córdoba, Capital - Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, aprobado el Orden del Día, por la Comisión Directiva, en la reunión de fecha, 30 de octubre de 2025, en la sede social, propia, del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD -AMIGOS DE YAPEYU-, sito en Calle Panamá 2433, B° YAPEYU, Córdoba, Capital: CONVOCATORIA A

LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día, jueves, 20 de NOVIEMBRE de 2025, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, 17:30 horas, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede social, propia, Calle Panamá 2433, B° YAPEYU, Córdoba, Capital -, con el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria suscriban el acta de Asamblea; 3) ELECCION DE AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA Y DE COMISION REVISORA DE CUENTAS. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba, NOVIEMBRE de 2025.

3 días - N° 632020 - s/c - 10/11/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA - La ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el próximo sábado 06 (seis) de Diciembre de 2025 a las 12:00 horas en la sede social B.I.B.A sito en Av. Julio A. Roca N° 531 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: Punto N° 1: Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. Punto N° 2: Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e informe de la Junta Fiscalizadora, por el período comprendido entre el 1° de Septiembre de 2024 al 31 de Agosto de 2025. Punto N° 3: Valoración y modificación de las cuotas sociales. Punto N° 4: Informe de la Situación edilicia y de infraestructura de nuestra sede y las posibles modificaciones y arreglos que en el futuro se realizarán. Punto N° 5: Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 632112 - s/c - 10/11/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

25 de Mayo 38 Telf. 03533 496299- ALICIA (Cba). CONVOCATORIA - Alicia, 23 de octubre de 2025. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 22 de octubre de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 26 de noviembre de 2025 a las 20.00 hs en el local social, sito en la calle 25 de mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el

siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Tratamiento y consideración sobre el proceso de oficialización del Instituto, información a los asociados y adopción de medidas al respecto. SOSA MARIANA - BODREIRO MARIA TERESA - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 632208 - s/c - 13/11/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SANTA CECILIA

CONVOCAR para la Asamblea Extraordinaria del Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia, que se realizará el 15 de Noviembre de 2025 a las 20:00 hs. en la sede social del Club sito en Bv. San Martín 420 de la localidad de Chilibroste - CBA. ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO 1) La ratificación del acta de asamblea de fecha 26 de Septiembre de 2025.- PUNTO DOS 2): La modificación del Art. 88 y 97 para la adecuación del estatuto correspondiente a la observación del Expte. N° 0007-280084/2025 subsanándolo en concordan- cia con el resto de los artículos que completan el estatuto de la institución. PUNTO TRES 3): Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.

3 días - N° 632286 - s/c - 11/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL FORO SOLIDARIO CORDOBA

GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2.025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Obispo Trejo N° 219, Piso 2, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 2º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024. 3º) Informe presentación fuera de término. 4º) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 632531 - s/c - 12/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLETICO 2 DE ABRIL ORGULLO ARGENTINO

La Asociación Civil Club Atlético 2 de Abril Orgullo Argentino convoca a los Sres. asociados para el día 11 de Diciembre de 2025, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la

sede social, sita en López y Planes 3840, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Notas correspondiente a los ejercicios N° 1 finalizado el 31 de Diciembre de 2019, N° 2 finalizado el 31 de Diciembre de 2020, N° 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2021, N° 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2022, N° 5 finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de autoridades. San Francisco, Noviembre de 2025. La Comisión directiva.

1 día - N° 632558 - s/c - 10/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 1 de Diciembre del 2025, a las 15 hs, en su sede social, sito en Reina Mora s/n, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2. Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico N°29, cerrado el 31 de Julio de 2025. 4. Incremento de la Cuota Social.

3 días - N° 632564 - s/c - 12/11/2025 - BOE

ASOCIACION DOLORES IGNACIA OBLIGADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025 - La Asociación Dolores Ignacia Obligado convoca a Asamblea General Ordinaria en Rivadavia N°165 3ºpiso Centro de esta ciudad de Córdoba, sede del Colegio Profesional de Producción de Bioimágenes de la Provincia de Córdoba, para el día 20 de Noviembre de 2025 a las 18:00hs. como primer llamado y a la 18:30hs como segundo llamado, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura acta anterior de Asamblea General Ordinaria. 2) Elección de dos Socios para firmar el acta. 3) Justificación por cambio de lugar de celebración de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de

la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N°66 1/08/2024 al 31/07/2025 y disposición del Resultado del Ejercicio N°66. 5) Designación de Autoridades período 2025-2027. 6) Fundación Obligado: intervención de la Fundación y remate judicial inmueble-Sede de ADIO. 7) Situación Afip: embargo cta. cte. 8) Situación Económico-Financiera de ADIO. 9) Convalidar lo actuado por la Comisión Directiva en el Ejercicio N°66. 10) Consideración de la Propuesta de Gestión de Emergencia para el periodo 2025-2026. Comisión Directiva 4/11/2025.

2 días - N° 632665 - s/c - 11/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE DEPORTES ELECTRÓNICOS Y ELECTROMECÁNICOS

Por Acta N.º 79 de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Rivera Indarte N.º 362, Piso 3, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Modificación del Estatuto Social. Asimismo, se hace saber a los asociados que la convocatoria se realiza conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social vigente. FDO: Comisión Directiva.

1 día - N° 632604 - s/c - 10/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el consejo directivo de la Asociación Mutual 22 de Septiembre, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 29 de Noviembre de 2025 a las 09:00 hs. en la sede social sito en calle Marcelo T. de Alvear 460, local 1, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) Asociados para rendir el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Consideración de las razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria y Balance General, inventario, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 17º Ejercicio Económico, comprendido entre el 1º de Julio de

2024 y el 30 de Junio de 2025. 4. Consideración del valor de la cuota societaria. 5. Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 6. Consideración y tratamiento de los convenios firmados, de todo lo actuado y de lo resuelto ad – referéndum de la asamblea por el Consejo Directivo. Yohana Beatriz Oliva- Secretaria - Raul Eduardo Machado- Presidente.

3 días - N° 632533 - s/c - 12/11/2025 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RICARDO GUTIERREZ - ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de Octubre de 2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2025, a las 21:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle Tovo Esquina Borga, localidad La Palestina, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente; 3) Elección de Autoridades; 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

5 días - N° 632708 - s/c - 14/11/2025 - BOE

CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE

ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva del Círculo Médico de Bell Ville convoca a Asamblea ORDINARIA, para el día 27 de noviembre de 2025 a las 20.00 hs en primera convocatoria; y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social de calle Córdoba 663 de Bell Ville, a los fines de tratar el siguiente temario: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido; 3) Presupuesto de gastos, cálculo de recurso e inversiones para el próximo período incluyendo el aumento de la cuota societaria. 4) Informe del Tribunal de Cuentas. 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea.-

3 días - N° 631546 - \$ 8520 - 12/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL FIAT CONCORD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de Mutual Fiat Concord - CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA,

que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2025 a las 11,30 horas en la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferrovíarios Unidos"; cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario; 2. Motivos por cuales se convocó fuera de término. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/07/2025. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios en los términos del Artículo 5 de la Ley 20321. 7. Presupuesto para el ejercicio 2026/2027. Acosta Héctor Tiburcio, secretario. Héctor Martiniano Pajón, Presidente.

3 días - N° 632750 - s/c - 12/11/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA RUMIPAL

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados Villa Rumipal, a la Asamblea General Ordinaria ejercicios comprendidos entre el día 01/05/23 al 30/04/24 y 01/05/2024 al 30/04/2025 en nuestra sede, cita en calle Almirante Brown 365 de Villa Rumipal, para el 09 de Diciembre del corriente año a las 10,00 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta en conjunto con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria.- 2) Causales por las cuales se realiza fuera de término.- 3) Ratificación y Rectificación de acta de Convocatoria N° 307 de fecha 03/10/2024 y acta de Asamblea N° 43 de fecha 15/11/2024. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril del 2025.- 5) Elección de nuevas Autoridades.- 6) Tratamiento del aumento de la cuota social.-

3 días - N° 632522 - s/c - 12/11/2025 - BOE

CLUB NAUTICO SANTA ROSA

SAN IGNACIO (LOTEO SAN JAVIER)

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2025, a las 9.30 horas, en la Sede Social del CLUB NAUTICO SANTA ROSA -Paraje Las Taperas, Localidad de San Ignacio, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el

acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 30/04/2025.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 5º) Cuotas de Ingreso y Sociales.-

3 días - Nº 630388 - \$ 8310 - 12/11/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE DEAN FUNES - ASOC. CIVIL**

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEAN FUNES"-Asoc. Civil, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre del 2025 a las 20:30 hs., en la sede social sita en calle Avenida 4 de Febrero 435, Dean Funes, Ischilin ,de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables cerrados el 15 de junio de 2025.

3 días - Nº 630425 - \$ 12228 - 10/11/2025 - BOE

DETOYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania Nº 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 19 cerrado al 30 de junio del 2025. 3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio del ejercicio Nro. 19 y aprobación de su gestión. 4º) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. Nota: Se comunica a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19.550. Documentación a considerar a su disposición.

5 días - Nº 630959 - \$ 20350 - 10/11/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO CURA BROCHERO

LA comisión Directiva del Club Atlético Cura Brochero convoca a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 21 de Noviembre de 2025 a las 19:00 hs. en la sede sita en calle Gral. Mos-

coni S/N de la localidad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos(2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y el secretario; 3) Tratamiento de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2.023, y al 31 de diciembre de 2024 respectivamente.; 5) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas según estatuto vigente por vencimiento de sus mandatos

3 días - Nº 631011 - \$ 9420 - 12/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD, VIVIENDAS,
OBRAIS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SANTA CATALINA LIMITADA**

SANTA CATALINA HOLMBERG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 2025, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca Independiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2)Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3)Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes /Absorción de quebrantos, Destino de la cuenta Ajuste de Capital, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro .61 cerrado el día 31 de diciembre de 2024 respectivamente. 4)Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5)Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a)Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: DIAZ DANIEL LORENZO, DORDONI STELLA MARIS, LOPEZ VICTOR HUGO, ZONNI SERGIO GUSTAVO, PRIZZON BRUNO MARCOS por finalización de mandatos.

b)Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término

de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores ZONNI CLAUDIO RUBEN, TORRES CARLOS BENITO, TRAVAGLIA MARCELA HAYDEE por finalización de mandatos. c)Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores TOMASELLI IGNACIO DANIEL y FOGLIARINO GUILLERMO ORLANDO, respectivamente también por finalización de mandatos. NOTAS: -Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados." - (Ley 20.337, Artículo 49). -"Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicios, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- -Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Fdo: Daniel L. Diaz (presidente) Stella M. Dordoni (Secretaria).

3 días - Nº 631128 - \$ 43335 - 10/11/2025 - BOE

**HOSPITAL PRIVADO
CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550 y Acta de Directorio N° 3302 de fecha 30 de octubre de 2025 se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 2º) Revaluación de Bienes de Uso. 3º) Destino de los Resultados del Ejercicio. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio. 5º) Fijación de los Honorarios para los Miembros del Directorio, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 6º) Consideración de la Gestión del Síndico. 7º)

Fijación de los Honorarios de la Sindicatura. 8º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria. Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del 11/11/2025 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2025; como así también copias de la Memoria del Directorio, del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.

5 días - N° 631339 - \$ 96740 - 11/11/2025 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANÓNIMA convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el próximo 26 de noviembre de 2025, a las 12:30 hs. en primera convocatoria, y a las 13:30 hs., segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primo 520, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Los accionistas deberán cursar aviso con tres días hábiles de anticipación para su inclusión en el Libro de Registro de Asistencias.

5 días - N° 631110 - \$ 16750 - 11/11/2025 - BOE

SIALNOR S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA – SIALNOR S.A. El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 20 de noviembre del 2025 a las 11:00 hs. en primera

convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mariano Fragueiro nro. 36 de la Ciudad de Córdoba, a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Informe d ellos motivos por los que se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2025; d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2025; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2025; e) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2025. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS.-

5 días - N° 631554 - \$ 54380 - 10/11/2025 - BOE

ESCUELA DE BELLAS ARTES

LINO E. SPILIMBERGO
 ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA. Por acta N° 707 de la Comisión Directiva de fecha 15/10/2025 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 27/11/2025 a las 14:00hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de Julio de 2023. 3) Ratificar la Elección de autoridades. 4) Informar las causas por que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

8 días - N° 631307 - \$ 25800 - 14/11/2025 - BOE

CLUB TOTORAL - ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A REUNIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - En la localidad Villa del Totoral, Departamento Totoral de la Provincia de

Córdoba, a los 29 días del mes octubre de 2025 se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Club Totoral" en la sede social sita en calle San Martín s/n, y resuelven CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre del 2025 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social sita en calle San Martín s/n, de la ciudad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Lectura del Acta Anterior. Segundo: Designación de dos Socios para firmar el acta. Tercero: Consideración de la resolución N° 3038 "F"/2022 dictada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 25 de octubre de 2022, en el marco del Expte. Nro. 0007-211787/2022. Cuarto: Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2022. Quinto: Causas de la convocatoria de la presente asamblea fuera del plazo legal. Sexto: Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 58, 59 y 60, cerrados el 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente. Séptimo: Reforma total del Estatuto Social en concordancia con su Artículo 42º. Octavo: Elección de autoridades. Noveno: Autorización especial.

8 días - N° 631474 - \$ 84760 - 14/11/2025 - BOE

MINISTERIO EVANGELISITICO DIOS ES AMOR (MEDEA)

PUBLICACION DE EDICTOS DEL MINISTERIO EVANGELISITICO DIOS ES AMOR (MEDEA) - ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 01/12/2025 - Se hace saber a los Sres. Socios del Ministerio Evangelístico Dios Es Amor (MEDEA) que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 1 de Diciembre de 2025, a las 20.00 hs., en la sede social de nuestra institución sita en calle Rio Negro N° 4997 de barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de la memoria correspondiente a los períodos 2024. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes al período 2024. VI) Consideración del balance correspondiente a los ejercicios contables por el período 2024 respectivamente. VII) Elec-

ción de miembros de la Comisión Directiva de la entidad, conforme se detalla a continuación: Un presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Cuatro Vocales Titulares, y tres revisores de cuenta titulares.

1 día - N° 631882 - \$ 5365 - 10/11/2025 - BOE

**CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL
DE RÍO CUARTO**

El Círculo Odontológico Regional de Río Cuarto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria en su sede Corrientes 156 el Lunes 04 de Diciembre del 2025 a las 19 hs. donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1-Lectura y aprobación del acta anterior. 2-Memoria de la Comisión Directiva al 30 de Septiembre del 2025. 3-Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2025. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2025. 5-Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Directiva Por dos años: Presidente, Secretario de Actas, Secretario de Asuntos Profesionales, Secretario de Hacienda. Tribunal de Honor. Por un año: en los siguientes cargos: Secretario de Prensa, Acción Social, Relaciones Interinstitucionales y Salud Pública, Secretario de Cultura. Primer suplente. Segundo suplente. Comisión Revisora de Cuentas. 6- Elección de dos socios para refrendar el acta.

3 días - N° 631331 - \$ 12105 - 11/11/2025 - BOE

CEDIAN S.A.

JESUS MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle España 475 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Tratamiento y eventual aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico Financiero cerrado el 31/07/2025 y demás instrumentos del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550. 2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3) Gestión del Directorio. 4) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos Ejercicios. 5) Designación de dos Accionistas a fin de suscribir el acta respectiva. Asimismo se hace saber a los Socios que deseen concurrir que el Balance y demás ins-

trumentos se encuentran a disposición de los miembros en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta el día 24 de Noviembre de 2025 a las 9 hs.-

5 días - N° 631686 - \$ 22775 - 13/11/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS CÉSAR BATTISTI**

HERNANDO

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 10 de Diciembre de 2025 a las 21.30 hs. en la sede social ubicada Calle Colón número 47 de la Ciudad de Hernando para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta de Convocatoria. 3º) Consideración del motivo por el cual la Asamblea para el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025 se realiza fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado 30 de Junio de 2025 5º) Consideración de la Distribución del Superávit del Ejercicio cerrado 30 de Junio de 2.025 6º) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo para el ejercicio terminado 30 de Junio de 2025, un SECRETARIO, dos VOCALES TITULARES, un VOCAL SUPLENTE, un MIEMBRO TITULAR de la JUNTA FISCALIZADORA y un MIEMBRO SUPLENTE de la JUNTA FISCALIZADORA toda por el término de tres (3) ejercicios CARLOS BELCASINO Presidente – MARGARITA BELCASINO Secretaria.

3 días - N° 631708 - \$ 25116 - 10/11/2025 - BOE

CENTRO INTEGRAL DEL HERRAJE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA – Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRO INTEGRAL DEL HERRAJE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Diciembre de 2025 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17hs del mismo día, en el domicilio de la sede social, Eugenio Galli N° 12, barrio Las Palmas, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Consideración, y en su caso designación de nuevos miembros del Directorio, 2) Designación de dos (2) accionistas de la sociedad para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando co-

municación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social. El registro de asistencia cerrará el día 01/12/2025 a las 16 hs. El Directorio.

5 días - N° 631852 - \$ 20725 - 13/11/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO CHAÑARES

JAMES CRAIK

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2.025, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Intendente Moya N° 1, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 71 cerrado el 31 de Julio de 2024 y N° 72 cerrado el 31 de Julio de 2025 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 631881 - \$ 2525 - 10/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE JUBIADOS,
PENSIONADOS Y RETIRADOS DE
JESÚS MARÍA Y COLONIA CAROYA**

JESUS MARIA

La C. Direct de la Asoc. de Jub, Pensionados y Retirados de Jesús María y Col. Caroya, en reunión de fecha 24/10/2025, ha acordado convocar a Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrará en el Club Social, sito en Colón 165, el día 27/11/2025 a las 18:00hs. Orden del día:1)Apertura de Sesión. Inf de la presidente.2)Inf. de la Cra:Liq del ejerc finalizado el 31/08/2025.3)Eval y aprob del Bce, Memoria Anual e Informe del Org de Fiscaliz.4)Considerar importe de la cuota social.5)Informe de activ realizadas y a realizar en pxmo periodos.6)Es nula toda decisión sobre temas no incluidos en Orden del día.

3 días - N° 631912 - \$ 13162,50 - 11/11/2025 - BOE

**TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL
ASOCIACION CIVIL**

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA-MORTEROS - Convocase a los asociados de TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL a Asamblea General Extraordinaria para el 12

de diciembre de 2025, a las 19 hs. en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 298, esquina Ayacucho, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Explicación y justificación de las causas por las cuales esta Asamblea se celebra fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 4º) Motivos por la celebración de la asamblea en Bartolomé Mitre N°298-Fijación precisa de la sede social. 5º) Reforma de objeto social. 6º) Reforma general del estatuto social y Aprobación del texto ordenado del estatuto social. 7º) Elección de miembros de comisión directiva y Revisora de cuentas conforme el estatuto aprobado en la presente asamblea. 8º) Temas Varios. 9º) Autorización a profesionales para inscripción y validación. Publíquese en el BOE 3 días.-

3 días - N° 631984 - \$ 26949 - 11/11/2025 - BOE

**MOVIMIENTO POR UN
 SISTEMA INTEGRAL DE SALUD
 ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/25, se decide la convocatoria a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día veinte de noviembre de 2025 a las 17:30 hs en Humberto Primo 401, Córdoba.- Orden del Día: 1.-Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea Extraordinaria conjuntamente con la Presidenta y el Secretario. 2.-Elección de nueva Comisión Directiva compuesta por Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, seis Vocales Titulares y cuatro vocales suplentes, en reemplazo de la actual que termina su mandato, conforme al Art. 13 del Estatuto Social. 3.-Elección de nueva Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, en reemplazo de la actual que termina su mandato, 4.-Consideración de la Disolución de la Asociación y designación de dos liquidadores. 5.- Consideración por parte de la asamblea, de acuerdo a lo que estipula nuestro Estatuto en su artículo 33, de proceder a la donación del bien inmueble de propiedad de la Asociación, sito en San Luis 1327 de la ciudad de Córdoba, que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula Folio Real N°116.957 Departamen-

to Capital (11) y que se describe como: "lote de terreno ubicado en Barrio Observatorio, Dpto. Capital, designado como lote TREINTA Y UNO, manzana SEIS, mide: 8,50m de frente al Norte, por 26,25m de fondo, con Superficie de 223ms 13dms. cdos.; y linda: al Norte, con calle San Luis; al Sur con fondos del lote 24; al este lote 32; y al Oeste con fondos del lote 28". La Comisión Directiva.

1 día - N° 632010 - \$ 7600 - 10/11/2025 - BOE

**ATLÉTICO DEPORTIVO BARRIO JARDIN
 ASOCIACIÓN CIVIL**

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de la "ATLÉTICO DEPORTIVO BARRIO JARDIN ASOCIACIÓN CIVIL" Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), a las diecinueve (19:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación sita en calle Avenida del Libertador Sur N° 1575, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Reforma de Estatuto; 3) Renuncia de autoridades; 4) Elección de autoridades. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 632030 - \$ 3115 - 10/11/2025 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL
 BARRIO NORTE**

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades: Por ACTA N° 38 de Comisión Directiva de fecha 20 de octubre de 2025 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Noviembre de 2025, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.2)-Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término.3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades:1

(un) Secretario por el término de 2 (dos) años.1
 (un) Tesorero por el término de 2 (dos) años.3
 (tres) VOCALES TITULARES de 2 (dos) años.3
 (tres) VOCALES SUPLENTES por el término de 1 (un) año.3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 (un) año.1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario

3 días - N° 632031 - \$ 28524 - 10/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

El Directorio de Asociación Civil Los Sueños S.A, se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 26 de noviembre del año 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I, sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Determinación de la validez de la asamblea. 3. Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2024, con las aclaraciones necesarias conforme las observaciones de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (Resolución N° 3964 "L"/2025). 4. Ratificación de todas las Actas de Directorio celebradas hasta la fecha. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día jueves 20 de noviembre hasta las 17:00 horas en la sede social. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 632082 - \$ 68220 - 12/11/2025 - BOE

**FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA
 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA**

El Consejo Directivo de la "Fundación para el Progreso de la Universidad Católica de Córdoba" convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 2025 a las 08.30 hs. el primer

llamado y a las 09.30 hs. el segundo llamado, en el domicilio Av. Armada Argentina 3555, Edificio San Ignacio de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Sr. Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, estados contables, cuentas de recursos y gastos del ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 2025; 4) Incorporación de nuevos socios a la Fundación; 5) Designación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización que reemplazarán a los que han concluido con su mandato; 6) Ratificar todo lo actuado por la Comisión Directiva hasta la fecha.

3 días - N° 632083 - \$ 11100 - 12/11/2025 - BOE

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Diciembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 1º Ley 19550 correspondiente al N° 67º cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Consideración de los resultados de los ejercicios y sus proyectos de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Aprobación de los honorarios a Directores, por el ejercicio 2024, en exceso del límite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2025. 6º) Honorarios a Síndicos. 7º) Aumento del Capital social hasta la suma de Pesos Cien millones, por suscripción de acciones. 8º Designación del profesional autorizado al presente trámite. Hágase saber a los señores Accionistas que, para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de las mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 26 de No-

viembre de 2025 a las 18 horas. Asimismo, se les hace saber a qué se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 67 de acuerdo con lo prescripto por la Ley.

5 días - N° 632093 - \$ 45425 - 14/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN VILLAMARIENSE

DE ARBITROS DE FUTBOL

ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2025, a las 20:00 horas en la sede social sito en calle Las Heras 1381 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Ratificar/Rectificar acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2024. 3) Ratificar/Rectificar acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2025. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 632100 - \$ 3789,50 - 10/11/2025 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA

LAS CUATRO ESQUINAS

DE VILLA MARIA LTDA.

COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA' LTDA. MAT. N° 1610 DTO. N° 443- SERIE "A" del 04/09/1947- IPJ - BV. ALVEAR N° 159- VILLA MARIA- CBA-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA' LTDA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO N° 78 CERRADO CON FECHA Y 31/12/2024. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 26 de noviembre de 2025 a las 19 hs en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Alvear N° 159. de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día:.Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2-Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios.3-Lectura y consideración de la memoria, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador certificante, todo ello correspondiente al ejercicio N° 78. cerrado con fecha 31/12/2024.4-Proyec-

to de distribución de excedentes, capitalización y retorno del ejercicio N° 78 cerrado con fecha 31/12/2024.5-Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo.6-Elección de los miembros de la junta electoral o comisión escrutadora.7-Elección de los miembros del Consejo de Administración. (cuatro titulares y tres suplentes).IMPORTANTE: - ART. 32 Del Estatuto social; las Asambleas sociales se celebraran en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguirse quorum, se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presentes. SECRETARIO. Antonella Ferreyra/ PRESIDENTE Cristian Merlo.

8 días - N° 632106 - \$ 140832 - 18/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN TELETAXIS DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de Asociación Teletaxis de Córdoba convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 15 de Noviembre del 2025 a las 10:00hs, en su sede de calle Avellaneda N° 2650 de B° Alta Córdoba con el siguiente orden del día:1) Canto de las estrofas del Himno Nacional, 2) Homenaje a los socios fallecidos, 3) Lectura del acta anterior, 4) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, 5) Asamblea fuera de término causales, 6) Rectificar o Ratificar lo expuesto en Acta N° 87 de ASAMBLEA DEL DIA 23/11/2024 Puntos: a) Reforma del Estatuto Social en tiempo de vigencia de los miembros revisores de cuenta por el término de ejercicio 2 años, b) Falta de firma de autoridades, 7) Lectura y Tratamiento para la Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Contable N° 54 periodo 1 de mayo de 2023 finalizado el 30 de abril de 2024, 8) Autorización para la venta del edificio de la sede de la Asociación de calle avellaneda N° 2650 de B° Alta Córdoba numero catastral, 1101416257181, 110111670145 y 110103009570, 9 9) Asignación de montos según art. N° 34 del estatuto social, 10) Renovación de autoridades.

3 días - N° 632118 - \$ 26676 - 11/11/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS FLORES

Club Atlético Las Flores, a los 05 días de noviembre de 2025, En la localidad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, el presidente del mismo González Ricardo Mariano, convoca a los Sres Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo Viernes 28 de Noviembre de 2025 a las 19 hs en la sede social, sita en Av Vélez Sarsfield 3669 B° Las Flores, Provincia de Córdoba. Así mismo, se publicarán por medios lo-

cales y se dispondrá de un espacio, para realizar las consultas necesarias y referidas a la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail del club verdelasflores@gmail.com . Los puntos del orden del día son: A) Memoria de presidencia B) Balance y consideración del estado patrimonial al 30 de septiembre de 2024 C) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor.

2 días - N° 632119 - \$ 12936 - 10/11/2025 - BOE

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS
DE TALLERES REPARADORES DE
AUTOMOTORES Y AFINES
(AMUPTRA)**

El Órgano Directivo de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 11 de Diciembre de 2025, en su sede ubicada en calle Italia N°2472 B°Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a las 19 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos (2) socios presentes para suscribir el acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Memoria y Estados de resultados del ejercicio económico n°57 correspondiente al periodo 01/08/2024 al 31/07/2025 e informe de fiscalización.

3 días - N° 632163 - \$ 16500 - 11/11/2025 - BOE

GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA

MONTE CRISTO

CONVOCATORIA. GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA -CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de Diciembre de 2025 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el dia 2 de Diciembre de 2025 a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Ruta 19 Km. 315, Ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Considerar la decisión adoptada por el Directorio de la Sociedad el día 29 de octubre de 2025, en orden a la fianza real sobre inmueble, en concepto de contracautela, requerida en medida cautelar otorgada a la sociedad DULCOR SA por el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Francisco, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DULCOR S.A. c/ ESTADO NACIO-

NAL (A.R.C.A.) - Acción declarativa de inconstitucionalidad" (Expte. N° FCB 20938/2025), por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (\$1.844.848.373), mediante la constitución de un embargo o gravamen sobre un inmueble de propiedad de GOY WIDMER S.A. Autorizaciones. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 632188 - \$ 57860 - 13/11/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL
POETA LUGONES**

El Club "CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL POETA LUGONES", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2025 a las 19:00 en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la asociación sita en calle Robert Cayol N° 3800, B° Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros a los fines de suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Causales de la no presentación en término de las asambleas anteriores. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General con sus respectivos anexos y Notas y Dictamen del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de Enero de 2023 y 2024 y finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 2024. 4) Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Información sobre situación general de la institución.

3 días - N° 632213 - \$ 18700,50 - 12/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA
DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en el salón del Instituto Privado Virgen Niña, sito en calle Mariano Moreno 351 de esta localidad de Justiniano Posse, el día viernes 28 de noviembre de 2025, a las 18,30 horas. Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 76º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2025, conjuntamente con el proyecto de distribución de excedentes y destino de los saldos de las cuentas ajuste de capital y capital complementario. 3º) Renovación parcial

del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio. b) Elección de seis miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Orazi Javier Marcelo, Montedoro Melina, Di Matteo Ramiro Miguel, Ceirano Raúl Eduardo, Pelagagge Oscar Luis y Compagnucci Fabián Carlos. c) Elección de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Mattio Juan José, Manfredi Mario Luis, Macellari Daniel Humberto, Quercetti Ramiro Ezequiel, Rosso Alejandro Gustavo y Jaureguialzo Marisa. d) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Marco A. Pussetto y Estela M. Quaglia, respectivamente.- Melina Montedoro-Secretaria – Claudio J. Soricetti-Presidente.- Nota Art. 32 del Estatuto Social en vigencia. CLAUDIO J. SORICETTI Presidente - MELINA MONTEDORO Secretaria.-

3 días - N° 632281 - \$ 38676 - 11/11/2025 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de noviembre de 2025, a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, en Pio Angulo N° 255, Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2). BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio económico nro. 61, cerrado el 30 de junio de 2025. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2025. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 3). DESTINO DE LOS RESULTADOS. 4). APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 6). ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio.

5 días - N° 632317 - \$ 31940 - 13/11/2025 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de noviembre de 2025, a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, en Pio Angulo N° 255, Bell Ville, para

tratar el siguiente Orden del Día: 1. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2. RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO. 3. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVO-LUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio económico nro. 61, cerrado el 30 de junio de 2025. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2025. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 4. DESTINO DE LOS RESULTADOS. 5. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 6. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio.

5 días - N° 632423 - \$ 33300 - 13/11/2025 - BOE

**FEDERACIÓN AMATEUR CORDOBESA
DE HOCKEY SOBRE CÉSPED
(FACHSC)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva en pleno de la Federación Amateur Cordobesa de Hockey sobre Césped (FACHSC), en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 28 y concordantes del Estatuto Social, convoca a las entidades afiliadas con derecho a voto a participar de la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 2025 a las 19 hs, en el HOTEL NEPER, sito en calle Juan Nepper 5689 de la Ciudad de Córdoba, o en caso de imposibilidad, mediante plataforma digital conforme al artículo 30 del Estatuto, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.1. Designación de dos (2) delegados afiliados para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2.2. Consideración y aprobación de la propuesta de enajenación del inmueble donde actualmente funciona la sede de la Federación, ubicado en calle Federico BrandSEN 320 de la ciudad de Córdoba, propiedad de la FACHSC, e inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 3.3. Consideración y aprobación de la enajenación de la carpeta de césped sintético ubicada en el Parque General San Martín, perteneciente a la Federación; instalada en el Parque General San Martín. 4.4. Autorización para la adquisición de nuevos bienes inmuebles o registrables destinados al cumplimiento de los fines sociales y en reemplazo de los bienes enajenados facultado al consejo directivo para: - seleccionar, negociar y celebrar los actos jurídicos de compraventa; firmar boletos, escrituras, contratos y demás instrumentos necesarios; gestionar ante organismos públicos, escribanías y registros las inscripciones y tramitaciones corres-

pondientes. 5.5. Autorización al Consejo Directivo para disponer y aplicar los fondos obtenidos de las operaciones aprobadas al cumplimiento de los fines institucionales de la Federación. 6.6. Designación de apoderado/s para la ejecución y representación de la Federación en los actos que resulten de las decisiones adoptadas.

1 día - N° 632496 - \$ 16548 - 10/11/2025 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO DE
CAPACITACION SARMIENTO**

ELENA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09 de Diciembre de 2025 a las 20:30 horas en primera convocatoria y 21:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Mitre esquina Salta, Elena, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación y Rectificación de las Asambleas Ordinarias del 31/10/2018 y 11/12/2024. 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Consideración y aprobación de estados contables cerrados al 30/06/2020, 30/06/2021 y 30/06/2022. 5) Elección de autoridades. 6) Autorización.

3 días - N° 632504 - \$ 18108 - 12/11/2025 - BOE

**AMIGOS DEL
TEATRO LIBERTADOR SAN MARTIN
ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria N°3 - Por Acta N° 79 de Comisión Directiva de fecha 30 de Octubre 2025, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04 del mes de Diciembre de 2025 a las 19:00hs, en la sede de la Asociación, sito en calle Rivero Indarte N° 258, PB, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día en el CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE REQUISITOS SOLICITADOS POR IPJ Resolución N° 1832 "F"/2025: a) Rectificación de inconsistencias entre los artículos 15 y 23 del Estatuto Social. b) Rectificación del artículo 15 sobre la composición de la Comisión Directiva. c) Adecuación del Estatuto Social al art. 172 del Código Civil y Comercial de la Nación, ratificando la condición de socio activo del Sr. Elio Cabutto. d) Modificación del plazo del mandato del Revisor de Cuentas de 1 a 3 ejercicios. e) Reducción de la antigüedad requerida para gozar de voz y voto de 6 a 3 meses. f) Elección de Revisor de Cuen-

tas Titular y Suplente conforme al Estatuto reformado. g) Ratificación del nuevo texto del Estatuto Social reformado y consolidado. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día.

1 día - N° 632513 - \$ 10284 - 10/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
DE LOS SURGENTES LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE LOS SURGENTES LTDA, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 20,30 hs. en su Salón Auditorio, sito en calle Víctor Hugo N° 350 de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se ha convocado fuera de término esta asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, proyectos de afectación del resultado, cuadros anexos, informe del auditor e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico-social cerrado el 30/06/2025 como también la gestión llevada adelante por el Consejo de Administración. 4) Designación de una comisión fiscalizadora y escrutadora de votos, integrada por tres asociados 5) Renovación del Consejo de Administración y Sindicatura: 5.1) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por terminación de sus mandatos -por el plazo de dos ejercicios-; 5.2) Elección de cinco (5) Consejeros Suplentes: tres de ellos por terminación de sus mandatos y por el plazo de dos ejercicios; y dos por renuncias al cargo y hasta el vencimiento del mandato de los renunciantes. 5.3) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por terminación de sus mandatos por un ejercicio. Fdo. Presidente y Secretario.

1 día - N° 632521 - \$ 12020 - 10/11/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO AMELIA

MORTEROS

La Comisión Normalizadora del CLUB SPORTIVO AMELIA convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de Diciembre de 2.025, a las 20 horas, en la sede social sita en Bv. 25 de Mayo N° 140, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de

asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se regirá en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 215 de la RG de D.G.I.P.J. 50 T/21; 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2024 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 632570 - \$ 6820 - 10/11/2025 - BOE

**FEDERACION CORDOBESA DE BOX
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Por Acta N° 590 de la Comisión Directiva, de fecha 07/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2025, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle La-valleja 1971, Piso 3, Dpto "D"- Bº Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Motivos por los que la asamblea se lleva a cabo fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 y 51 cerrado el 30 de Septiembre de 2024 y 2025 respectivamente; 4) Elección de autoridades; 5) Autorización al Sr. Nicolas Gabriel Grassi." Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 632149 - \$ 5798 - 10/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN
INSTITUTO JUAN BAUTISTA ALBERDI**

VIAMONTE

La Comisión Directiva de la Asociación Instituto Juan Bautista Alberdi, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2025, a las 19.30 hs, en Avellaneda 182, Viamonte, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos e Informe del Auditor, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de abril de 2024 y el 30 de abril de 2025. 3) Elección de los miembros de la Junta

Escrutadora. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva para los cargos de Vicepresidente, prosecretario, protesorero, primer y segundo vocal titular y vocales suplentes, según disposiciones del artículo 8º del Estatuto social vigente, por terminación de mandatos. 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de cuentas, por terminación de mandatos. 6) Causas de la realización de la asamblea fuera de término.

1 día - N° 632608 - \$ 9220 - 10/11/2025 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a asamblea general extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2025, a las 18.30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Modificación del Reglamento Interno – Autorización para construir pérgolas sobre retiros laterales obligatorios. 3) Modificación del Reglamento Interno- Incorporación de Reglamento de Forestación y Espacios Verdes. 4) Plan de obras y mejoras." Se hace saber a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 20 de noviembre de 2025, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 632629 - \$ 37220 - 14/11/2025 - BOE

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE OLIVA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta nro. 37 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de octubre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el martes 25 de noviembre de 2025 a las 20 hs. a realizarse en la sede social sita en Av. Olmos nro. 351 de la Ciudad de Oliva, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario; 3) Explicación por parte del Presidente de la institución de los motivos por los cuales la Asamblea General se celebra fuera de término; 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe de los Re-

visores de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/12/2023; 5) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes del Ejercicio cerrado al 31/12/2024; 6) Renovación total Comisión Directiva, Revisores de Cuentas y Tribunal de Ética por el término del artículo 27 del Estatuto. Se establece como fecha límite de oficialización de las listas de candidatos el día 18 de noviembre de 2025 a las 10 horas. Las listas deberán oficializarse por escrito, en duplicado, de lunes a viernes de 8:30 hs a 12 hs. en la sede de Av. Olmos 351. Cada uno de los socios que formen parte de las listas deberá estar al día con las cuotas sociales al momento de la oficialización. Se establece como fecha de acreditación de socios el día 25 de noviembre desde 17:30 hs. A las 19 hs. en sede de Av. Olmos 351 con DNI y cuotas sociales al día al momento de la Acreditación. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 632648 - \$ 126048 - 19/11/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO LA QUEBRADA

RIO CEBALLOS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre del 2025, a las 21 :00 horas, en la sede social, calle Av San Martín s/n, Barrio La Quebrada de la ciudad de Río Ceballos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/08/2025, 2) Elección de nuevas autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 632612 - \$ 4028 - 10/11/2025 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples – S.U.M. - (Lote 01, Mza. 56) del predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asam-

blea; 2º) Dar cumplimiento a los requerimientos de IPJ, para los períodos 2022, 2023 y 2024; 3º) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2024 y finalizado el día 30-06-2025; 4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión de los señores Directores; 6º) Consideración de la remuneración del Directorio; 7º) Elección de autoridades, titulares y suplentes del Directorio por el término de dos ejercicios; 8º) Determinación del esquema de actualización de expensas o gastos comunes para su aplicación en el año 2026. En su caso ratificación del esquema de actualización vigente. Se hace saber a los accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) Los accionistas que hayan comunicado asistencia pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con no menos de 24 horas de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 632667 - \$ 72140 - 14/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS
 SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO
 DE GENERAL FOTHERINGHAM LTDA.**

Convóquese a los señores Asociados de la Cooperativa de Obras Servicios Públicos y Consumo de General Fotheringham Ltda. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 28 de Noviembre de 2025 a las 19 horas en su sede social sita en General Fotheringham, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º Consideración de la Memoria, Balance General Anual, Cuadro de resultados, Anexos, Informes del Síndico e Informe Anual de Auditoría correspondiente al Ejercicio económico N° 54 cerrado el 30 de Junio de 2025. 4º Designación de tres asociados para controlar el Acto Eleccionario y proclamar a los Consejeros electos. 5º Consideración de la remuneración a Consejeros: Presidente, Secretario y Tesorero. 6º Tratamiento Cuota Capital y Artículo 21.6 del Contrato de Concesión Provincial. 7º Elección de: a) Tres Consejeros Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los Señores: Bollea An-

drea, Peirone Marcos y Pussetto Juan Carlos, que concluyen su mandato. b) Tres Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Nervo Debora, Ubertazzi Eduardo y Birole Monica, que concluyen su mandato. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año, en reemplazo de los Señores: Nechi Rubén y Ferrero Gabriel, respectivamente, que concluyen su mandato.

3 días - N° 632682 - \$ 38940 - 12/11/2025 - BOE

**CAMARA DE GASISTAS Y SANITARIAS
 DE BALNEARIA Y LA REGIÓN**

BALNEARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de la CAMARA DE GASISTAS Y SANITARIAS DE BALNEARIA Y LA REGIÓN de la provincia de Córdoba el día 28 de noviembre de 2025 a las 21.00 hs en la sede del Centro Comercial, Industrial de la Producción y servicios de Balnearia CCIPSE en Bv. Belgrano esq. Mar Chiquita. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Presentación de la memoria y balance del ejercicio N° 4 finalizado en 31/07/2025. 2) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la asamblea elegirá a las autoridades para el ejercicio próximo 5 y 6 que se inician el 01/08/2025. Balance y Memoria del ejercicio número 4 a disposición en CCIPSE (Centro comercial, Industrial, de la Producción y Servicios de Balnearia). Calle Bv. Belgrano esq. Mar chiquita Balnearia. La Comisión Directiva.

1 día - N° 632720 - \$ 6684 - 10/11/2025 - BOE

CRUZ AZUL S.A.

VILLA MARIA

Convóquese a los señores Accionistas de "CRUZ AZUL S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día dos (02) de Diciembre de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en calle General Paz N° 560, 5to Piso, Oficina 17, Edificio "Boro" de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término. 3) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 5) Modificación del Artículo Primero del Estatuto

Social (Denominación y Domicilio legal de la Sociedad). Establecer el domicilio de la sede social. 6) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social (Objeto de la Sociedad). 7) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social (Administración y Representación de la Sociedad). 8) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social. 9) Designación de un nuevo Directorio para los próximos tres ejercicios. 10) Elección de las personas encargadas de realizar todos los trámites, gestiones y diligencias que fuesen necesarios a los efectos de obtener de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ Córdoba) la conformidad e inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la Ley General de Sociedades hasta el día 26/11/2025 a las 18:00 hs.. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 632735 - \$ 70820 - 14/11/2025 - BOE

**AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA GAUCHA
 20 DE JUNIO**

CONVOCATORIA. Señores Socios: AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA GAUCHA "20 DE JUNIO" CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05/12/2025, a las 21:00 horas, en el local social de la misma, sito en avenida 11 de Septiembre al 6500, B° Las Magdalenas, con el siguiente orden del día: 1º) Designación de Dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2º) Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas del ejercicio N° 28 al 30/09/2025, 3º) Elección de renovación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas y 4º) Informe atraso llamado asamblea.- DANIEL E. RODRIGUEZ - LUCIO A. ARGUELLO - Presidente - Secretario.

3 días - N° 632148 - \$ 16750,50 - 12/11/2025 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09/12/2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a través de la plataforma digital "Microsoft Teams," con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al señor Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1o, de la Ley 19.550,

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto del 2025. 3) Cierre del Proceso de Rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuestas por el Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto del 2025 y su remuneración. 6) Presupuesto Anual. 7) Consideración de reforma del Estatuto y Reglamento del Directorio. 8) Autorizaciones Especiales. Nota: A) Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, con no menos de 3 días hábiles a la fecha de la misma, a la casilla electrónica recepcionlegal@cono-group.com o nota remitida a la sede social. B) Podrán acceder a la asamblea mediante enlace que será remitido a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista que comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario. C) Recordarles que tendrán a su disposición en la sede social una copia de los estados contables con al menos 10 días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria de Asamblea.

5 días - N° 632762 - \$ 67140 - 14/11/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, Ana Rosa Juri, DNI 11.747.953, C.U.I.T 27-11747953-1, con domicilio en Gobernador Olmos 2320 Bº Santa Rita del Lago de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; TRANSFIERE en forma gratuita a ANARHEMA SAS con domicilio en Octavio Pinto 2051 de Barrio Alberdi; el Fondo de Comercio: Denominación Comercial, Clientela, Emblema, Libre de Pasivo, con empleados, de "RESIDENCIA PRIVADA PARA ADULTOS MAYORES NUEVA VIDA" establecimiento del rubro Geriátrico, sito en Octavio Pinto 2051 Barrio Alberdi ciudad de Córdoba. Oposiciones En el domicilio de Estudio Vega calle Mariano Fragueiro 1575 1 B Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. Vencimiento Publicación 5 días.

5 días - N° 631774 - \$ 30740 - 12/11/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BALIMARE S.A.S.

Constitución con fecha 23/10/2025. Socios 1) YAMILA ABAD, D.N.I. N° 36141513, CUIT/CUIL N° 27361415138, nacida el día 15/10/1991, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carrizo Cesar 2986, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Repúbl-

ica Argentina. Denominación: BALIMARE S.A.S. Sede: Carrizo Cesar 2986, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$ 644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$ 6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) YAMILA ABAD, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. 1) YAMILA ABAD D.N.I. N° 36141513 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARISA FABIANA GALLARDO D.N.I. N° 17011548 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. YAMILA ABAD D.N.I. N° 36141513. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30/09.

1 día - N° 631618 - \$ 22875 - 10/11/2025 - BOE

POZO DEL MOLLE

AGRITRACE S.A.S.

Mediante Reunión de accionistas del 03/11/2025, se decidió aumentar el Capital Social en la suma de \$1.300.000, elevando el Capital Social a la suma de \$1.700.000, y modificándose en consecuencia el Artículo 5º del Instrumento constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5º: El capital social se fija en la suma de Pesos Un millón setecientos mil (\$1.700.000) representado por Diecisiete mil (17.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349." Asimismo, decidió modificarse el Artículo 4º del Instrumento constitutivo correspondiente al Objeto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: Objeto. La sociedad tiene por ob-

jeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: -Fabricación y comercialización de todo tipo de maquinaria agrícola, sus implementos y accesorios, acoplados rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural; fabricación y comercialización de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación en las actividades agropecuarias; fabricación y comercialización de máquinas, implementos y accesorios de uso en la fabricación de los productos enunciados. - Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma, de cosechadoras, tractores, y maquinarias agrícolas en general, como asimismo repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura.- Compra, venta, al por mayor y menor, fabricación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de pisos, perfiles, cielorrasos, aislaciones térmicas, techos, tejas, materiales y herramientas eléctricos, materiales de energías renovables (solar y eólica), materiales de seguridad, motores eléctricos y a combustión, generadores, herrajes, pinturas, sanitarios, y demás materiales y productos para la construcción y de ferretería.- Transporte nacional e internacional de mercaderías en general, fletes, acarreos; transporte de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas, en vehículos propios o de terceros.- Financieras: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras." También se aprobó la renuncia del Sr. Gabriel Alejandro CELADA, como Administrador Titular y Representante Titular de la sociedad, eligiéndose en su reemplazo a la Sra. Valentina CELADA y continuando el Sr. Lucas Gabriel CELADA como Administrador Suplente y Representante Suplente, modificándose en consecuencia los Artículos 8º y 9º del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8º: La administración estará a cargo de Valentina CELADA, DNI 47.364.698, en el carácter de Administradora titular, quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En este mismo acto se designa a Lucas Gabriel CELADA, DNI 41.322.818, en el

carácter de Administrador suplente por tiempo indeterminado, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." ARTICULO 9º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Valentina CELADA, DNI 47.364.698, por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa Lucas Gabriel CELADA, DNI 41.322.818, en el carácter de Representante suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, por tiempo indeterminado."

1 día - N° 631879 - \$ 19590 - 10/11/2025 - BOE

FINANROL S.A.

MARCOS JUAREZ

RATIFICATIVO – RECTIFICATIVO. Marcos Juárez

- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, veinticuatro días del mes de octubre de 2025, se rectifica el objeto social. Reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social" y el "Artículo catorce: FISCALIZACION" los cuales quedarán redactados de la siguiente manera;" ARTICULO CUARTO. OBJETO SOCIAL: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, dentro o afuera del país, todas las operaciones inherentes a la actividad financiera los actos y contratos que sean su consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las leyes, reglamentaciones, disposiciones y demás normas en vigor y el presente estatuto. En particular queda incluido en el objeto social: Ser emisor de tarjeta de crédito y/o compra. Comprar y vender bienes inmuebles y muebles para uso propio. Tomar participación en entidades financieras por suscripción o adquisición de acciones, hacerse representar en las Asambleas y/o directores respectivos y aportar o dar en pago dinero o bienes de la Sociedad. Fusionarse con otras Sociedades similares o incorporar estas a la entidad por absorción. Adquirir en todo o en parte fondos comercio o de otras entidades financieras, pagándolos con acciones propias, ordinarias o preferidas, emitidas a ese fin y valuadas a la par o con prima, o en efectivo. Actuar como intermediario en operacionesmobiliarias o inmobiliarias, percibiendo en su caso y dentro de las limitaciones legales, las remuneraciones o comisiones que correspondan en virtud de normas legales, convencionales o usuales. Recibir en depósito sus propias acciones, y encargarse de su adquisición o venta, únicamente por cuenta y orden de los accionistas o dueños de los títulos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contrato y operaciones compatibles con los objetivos sociales, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina.

Tendrá facultad para contratar profesionales con título habilitante si fuere menester. Fideicomiso: Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención todo conforme a la ley vigente. Financiera y de Inversión: la realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con la inclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. La comercialización tanto a nivel mayorista como minorista de servicios inherentes a las Agencias de Turismo, conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.829 que regula esta actividad y demás legislación afín, entre ellas: la explotación de empresas de viajes y turismo, agencias de turismo, agencias de pasajes; excursiones, transporte de personas y bienes de cualquier naturaleza. A tales efectos podrá realizar operaciones de compraventa de pasajes, contratar servicios, asumir representaciones y realizar todos los actos de los agentes de viajes, y todos los demás actos que en forma directa sean afines a este objeto, sin limitaciones de ninguna especie. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles - propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los manda tos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la ad-

quisición, arrendamiento, locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. la explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." y "Artículo 14 FISCALIZACION": la fiscalización estará a cargo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, se elegirán por el término de tres (3) ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550., 1. SINDICO TITULAR: 1) MARIA FLORENCIA FERNANDEZ, DNI N° 30.710.696, nacida el día 02/05/1984, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Contador Público con domicilio real en calle Monetto N°1641, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Matrícula 50-00834-4; 2) MARTIN ELSIO LUQUE, DNI N° 25.581.813, nacido el día 17/09/1976, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión Contador Público con domicilio real en calle Entre Ríos N° 1007, de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba. Matrícula 50-03074-9; 3) FERNANDO LUIS GALA DNI N 27.559.691 nacido el dia 14/04/1980, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión Abogado con domicilio real en calle O'Higgins N° 1097, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Matrícula 1-3321. SINDICOS SUPLENTES: 1) NATALÍ DELLA SANTINA, DNI N° 32.259.902, nacida el día 11/08/1986, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión Contador Público con domicilio real en calle Rivadavia N° 425, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Matrícula 50-02504-0; 2) MARTIN DONATTI, DNI N 33.846.931, nacido el día 14/03/1989, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión contador público con domicilio real en calle Sáenz Peña N 221 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Matrícula 50-02920-2; 3) GERMAN PABLO PARTRIDGE, DNI N° 27.294.684, CUIT/CUIL 20-27294684-2, nacido el día 11/09/1979, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión Contador Público con domicilio real en calle Galanti N° 1097, de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba. Matrícula 10-13114-9, los presentes en este acto aceptan los respectivos

cargos, manifestando con carácter de Declaración Jurada NO encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo N° 286 de la Ley 19550 y fijan domicilio especial en calle Belgrano 1447, Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Provincia de Cordoba.

1 día - N° 631962 - \$ 38110 - 10/11/2025 - BOE

PROMAÍZ S.A.

ALEJANDRO ROCA

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21, del 12/05/2025, se aprobó la designación de un nuevo Directorio con mandato por un ejercicio, sien-do electos: Presidente: Adrián Alberto URQUÍA L.E. N° 6.601.500; Vicepresidente: Segundo María PALAZON D.N.I. N° 16.766.588; Directores Titulares: Adriana No-ra URQUÍA D.N.I. N° 13.451.776 y María Verónica IMODA FRATTINI DNI N° 94.455.587. Directores Suplentes: Sebastián Alberto URQUÍA D.N.I. N° 22.662.861 y Diego Fernando PARENTE MILA D.N.I. N° 29.332.295. También fue-ron designados Sindico Titular: Carlos José Bonetti, Contador Público, DNI: 7.996.525, Matrícula Profesional N° 10-02533-4 del CPCECba y Sindico Suplente: Eduardo Luis Vivot, Abogado, D.N.I: 10.155.589, Matrícula Profesional Tomo 9, Folio 65 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

1 día - N° 630313 - \$ 3155 - 10/11/2025 - BOE

QESSIA S.A.S.

CARRILLOBO

Constitución - Fecha de constitución: 21/10/2025. Socios: Guillermo Ariel Arnuk DNI 38.019.163, CUIT 20-38019163-7, argentino, masculino, soltero, nacido el 01/03/96, de 29 años, comerciante, con domicilio en zona rural de Carrilobo, Dpto Río Segundo, Córdoba; Laura Denise Tonkovich DNI 40.686.384, CUIT 27-40686384-6, argentina, femenina, soltera, nacida el 24/02/96, de 29 años, Técnica Contable, con domicilio en zona rural de Carrilobo, Dpto Río Segundo, Córdoba; Ayelén Del Valle Meinardi DNI 36.754.420, CUIT 27-36754420-7, argentina, femenina, soltera, nacida el 21/01/93, de 32 años, Licenciada en Recursos Humanos, con domicilio en avenida Centenario N° 606, depto 4to., de Las Varillas, Dpto San Justo, Córdoba; Diamela Abigail Meinardi DNI 39.424.016, CUIT 27-39424016-3, argentina, femenina, soltera, nacida el 01/02/97, de 28 años, Licenciada en Higiene y Seguridad, con domicilio en Falucho N° 1.342, de Arroyito, Dpto San Justo, Córdoba; y Luis Alberto Francisco Meinardi DNI 17.790.970, CUIT 20-17790970-0,

argentino, masculino, casado, nacido el 07/01/67, de 58 años, productor agropecuario, con domicilio en Mariano Moreno N° 681 de Carrilobo, Dpto Río Segundo, Córdoba. Denominación: QESSIA S.A.S. Domicilio legal: Mariano Moreno N° 681 de la localidad de Carrilobo, Dpto Río Segundo, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cúnícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INDUSTRIALES: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración, envase, fraccionamiento, maduración, comercialización y distribución de toda clase de productos lácteos y sus derivados, especialmente quesos, y otros productos y subproductos relacionados con la industria de la alimentación. c) COMERCIALES: Compra, venta, industrialización, elaboración, fraccionamiento, y distribución de productos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria e industrial de la sociedad. d) TRANSPORTE: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cuálquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera, tambera o industrial. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los

actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1.000 cada una. Suscripción: Guillermo Ariel Arnuk, Laura Denise Tonkovich, Ayelén Del Valle Meinardi, Diamela Abigail Meinardi suscriben cada uno de ellos 240 acciones por un valor total de \$ 240.000,00 respectivamente; y Luis Alberto Francisco Meinardi suscribe 40 acciones por un valor total de \$ 40.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Guillermo Ariel Arnuk DNI 38.019.163. Administradora suplente Laura Denise Tonkovich DNI 40.686.384. REPRESENTANTE LEGAL: Guillermo Ariel Arnuk DNI 38.019.163. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 30/09.

1 día - N° 631980 - \$ 26295 - 10/11/2025 - BOE

SEREM PRIVADO ARROYITO S.R.L.

ARROYITO

"SEREM PRIVADO ARROYITO S.R.L." - CUIT 30-70762635-2 - A través del Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de Marzo de 2023, se aprobó la cesión de novecientas (900) cuotas sociales que poseía la Sra. ERICA SOLEDAD RAMÍREZ, D.N.I. N° 28.836.656, a favor de la Sra. VIVIANA DEL CARMEN GIORDANO, D.N.I. N° 26.772.542. Como consecuencia de la referida cesión, se aprobó la reforma del artículo quinto del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO. El capital de la sociedad se establece en la suma de pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000,00) representados por la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTAS (4500) cuotas sociales, de valor pesos DIEZ (\$10,00) cada una de ellas, capital

que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Para la Señorita Viviana del Carmen GIORDANO, la cantidad de 2.775 cuotas sociales, o sea la suma de pesos VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$27.775,00); Para María Eugenia GONZALEZ, la cantidad de 1.500 cuotas sociales, o sea la suma de pesos QUINCE MIL (\$15.000,00) y para Érica Soledad RAMÍREZ, la cantidad de 225 cuotas sociales, o sea la suma de pesos DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$2.250,00)..."

1 día - N° 631990 - \$ 5045 - 10/11/2025 - BOE

LEGADO INDUSTRIAL S.A.

MONTE CRISTO

Elección de Autoridades – Nueva Sede Social - Por Asamblea Gral. Ord. N°13 del 01/10/25: (i) se eligieron nuevas autoridades a JUAN BAUTISTA NORBERTO BLANGINO, D.N.I. N° 6.388.099 como presidente, a GUSTAVO DIEGO GÓMEZ CICCIOLI, DNI 24.071.199 como Director Suplente. (ii) Se estableció la sede social en Ruta 19 Km 313, de la localidad de Montecristo, Provincia de Córdoba, República Argentina. (iii) Se eligió a GUSTAVO DIEGO GOMEZ CICCIOLI, D.N.I. N° 24.071.199 como Gerente General.

1 día - N° 631983 - \$ 1555 - 10/11/2025 - BOE

FALCONER S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea General Ordinaria N°15 de fecha 01 de noviembre de 2025, convocada por Acta de Directorio N° 47 el 10 de octubre de 2025 se procedió a designar autoridades en el directorio de FALCONER S.A. quedando conformado de la siguiente manera: la señora Carla Rochaix, DNI 23.161.826 como Presidente del directorio y el señor Roberto Anselmo Tomassoni, DNI 21.403.592 como Director Suplente por el término de tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados en Acta de Directorio N° 48 el mismo 01 de noviembre de 2025.

1 día - N° 631997 - \$ 1855 - 10/11/2025 - BOE

GO INGENIERÍA SAS

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Acta de Reunión de Accionistas del 24/10/25. Se designa por 3 ejercicios económicos a: 1) Guillermo Miguel MARTÍNEZ DEL POZO, D.N.I. n° 27.013.383, con domicilio en calle Independencia nº 301, 6to Piso "C", Córdoba, para ocupar el cargo de Admi-

nistrador titular y ejercer la Representación y uso de la firma social y 2) Diego Hernán PERONI, D.N.I. n° 28.173.788, con domicilio en Amadeo Sabatini nº 575, Vicuña Mackenna, para ocupar el cargo de Administrador suplente. Ambos constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la LGS en los mencionados supra.

1 día - N° 632006 - \$ 2105 - 10/11/2025 - BOE

AY DEE KAY S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/10/2025 se resolvió ratificar lo resuelto mediante acta de directorio n° 10 de fecha 24/06/2025. Las nuevas autoridades con mandato hasta el 31.12.2027 son: Presidente: Federico Nicolas Paredes, DNI n° 28.888.373; Vicepresidente; Alfredo Francisco Cantilo, DNI n° 16.496.267; Director Titular: Mariano Ezequiel Carricart, DNI n° 23.100.493; y Director Suplente: Lucas Javier Yoaquino, DNI n° 35.668.634. Todas las autoridades electas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 609, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1 día - N° 632758 - \$ 4948 - 10/11/2025 - BOE

VIBRAAA SAS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2025 se resolvió unánimemente aceptar la renuncia de NAHUEL FABIAN ANGELES, DNI 35894874 al cargo de Administrador Suplente. En efecto se resolvió la elección de las siguientes personas para integrar el Órgano de Administración eligiendo en consecuencia Administrador Titular: GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32.787.173, CUIT / CUIL N° 20-32787173-1 y Administrador Suplente: COLLADO JOSE LUIS, DNI 22.726.777, CUIT / CUIL N° 20-22726777-2. Asimismo se resolvió modificar el artículo séptimo del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./ es GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32.787.173, CUIT / CUIL N° 20-32787173-1 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/ es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. COLLADO JOSE LUIS, DNI 22.726.777, CUIT / CUIL N° 20-22726777-2, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, acep-

tan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Los Directores/Administradores electos, manifiestan en la misma asamblea que, aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incursos en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueran designados. Asimismo, ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas.

1 día - N° 632023 - \$ 9960 - 10/11/2025 - BOE

CHILLI TEAM SAS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2025 se resolvió unánimemente aceptar la renuncia de RAMIRO RUIZ, DNI 33975406 al cargo de Administrador titular y la renuncia de NICOLÁS BAZAN, DNI 40521273 al cargo de Administrador suplente. En efecto se resolvió por unanimidad la elección de las siguientes personas para integrar el Órgano de Administración eligiendo en consecuencia Administrador Titular: GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32.787.173, CUIT / CUIL N° 20-32787173-1 y Administrador Suplente: FRONTANE AUGUSTO MATIAS, D.N.I. N° 39071178, CUIT / CUIL N° 20-39071178-7. Asimismo se resolvió unánimemente modificar el artículo séptimo del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32.787.173, CUIT / CUIL N° 20-32787173-1 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr FRONTANE AUGUSTO MATIAS, D.N.I. N° 39071178, CUIT / CUIL N° 20-39071178-7, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de

declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Los Directores/Administradores electos, manifiestan en la misma asamblea que, aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incursos en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueran designados. Asimismo, ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas. Por otro lado se eligió de forma unánime al nuevo representante legal de la sociedad GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32.787.173, CUIT / CUIL N° 20-32787173-1. Asimismo se resolvió por unanimidad modificar el artículo séptimo del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32.787.173, CUIT / CUIL N° 20-32787173-1, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 632033 - \$ 13800 - 10/11/2025 - BOE

G & G MOTORS S.R.L.

RIO TERCERO

En la reunión de socios N° 14 de fecha 22 de marzo del 2025, se rectificó y ratificó la reunión de socios N° 11 de fecha 12 de diciembre del 2023 donde se hace saber que: A) Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 12/12/2023 el Sr. García Oscar cedió 98 (noventa y ocho) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una de la sociedad G & G Motors S.R.L, que le pertenecían, cediendo dichas 98 (noventa y ocho) cuotas sociales a la Sra. García Pilar Isabel, soltera, argentina, de profesión Contador Público, nacida el 12/05/1992, con domicilio en calle Yatasto N° 310 de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. B) Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 12/12/2023 el Sr. García Gonzalo Oscar cedió 2 (dos) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una de la sociedad G & G Motors S.R.L, que le pertenecían, cediendo dichas 2 (dos) cuotas sociales al Sr. García Oscar, casado, argentino, comerciante, nacido el 21/01/1961, con domicilio en calle Yatasto N° 310 de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. C) Por acta de reunión de socios del 12/12/2023 se resolvió:

i) Modificar la cláusula quinta del Contrato Social

la cual queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Pilar Isabel García, la cantidad de noventa y ocho (98) cuotas sociales de pesos (\$100) valor nominal cada una; Gonzalo Oscar García, la cantidad de noventa y ocho (98) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una; y Oscar García, la cantidad de cuatro (4) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad de pesos cinco mil (\$5.000), equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio."

ii) Renuncia expresa del Socio Gerente García Oscar DNI N° 14.504.529; cargo que acepta y que en adelante pasará a ocupar el Sr. García Gonzalo Oscar DNI N° 37.491.047 con domicilio real en Calle Yatasto N° 310, de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. iii) Cambio de Domicilio de la Sociedad: El Sr. socio GARCÍA, Gonzalo Oscar; D.N.I N° 37.491.047, propone el cambio de domicilio de la sociedad G & G MOTORS S.R.L. de la dirección Ituzaingó 167 – Piso 7 - Oficina 5, ciudad de Córdoba, a la calle Yatasto N° 310, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, se aprueba por unanimidad el cambio de domicilio propuesto. De este modo la cláusula Primera del contrato social queda redactada de la siguiente manera:" PRIMERA: La sociedad se denomina G&G MOTORS S.R.L y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, pudiendo establecerse en cualquier otro lugar del país. Asimismo podrá establecer sucursales, agencias, filiales o representaciones en cualquier parte de la Republica o en el Extranjero"

5 días - N° 632060 - \$ 126620 - 12/11/2025 - BOE

FIXUP S.R.L.

Constitución .Constitución: Contrato Social de fecha 03.11.2025. Socios: 1) Ariel Gerónimo BENITEZ, DNI 31886130, CUIT 20-31886130-8, nacido el 25.2.1986, soltero, argentino, abogado, con domicilio en Champagnat 1050, Pilar, Ptdo de Pilar, Prov de BsAs, Rep Argentina y 2) Jorge Ulises MELCHIORI, DNI 27925283, CUIT 20-27925283-8, nacido el 19.2.1980, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Manuel Crespo 3368, Paraná, Dpto Paraná, Prov de Entre Ríos, Rep Argentina. Denominación: FIXUP S.R.L. Sede: Comodoro Meisner 5432, Córdoba

ba, Dpto Capital, Prov de Cba., Rep Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de esta-

blecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de \$1.000.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) Ariel Gerónimo BENITEZ, suscribe 500 cuotas y 2) Jorge Ulises MELCHIORI, suscribe 500 cuotas. Administración: La administración, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: 1) Gerente titular: Ariel Gerónimo BENITEZ, DNI 31886130; 2) Gerente suplente: Jorge Ulises MELCHIORI, DNI 27925283. Representación legal y uso de firma social: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632068 - \$ 24130 - 10/11/2025 - BOE

estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, empleado, con domicilio real en Calle Belgrano N° 1102, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina.; 4) aprobar la modificación del instrumento constitutivo, estableciéndose la siguiente redacción para los artículos 7 y 8: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de Verónica Alejandra MANELLI, D.N.I. 23.954.037, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto, se designa a Agustín Matías PÉREZ, D.N.I. 39.267.536, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Verónica Alejandra MANELLI, D.N.I. 23.954.037; en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa." Río Cuarto, 5 de noviembre de 2025.

1 día - N° 632081 - \$ 10985 - 10/11/2025 - BOE

RECTIFICACIONES GATTINO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Mediante Acta de Reunión de Socios N.º 2 de fecha 14/10/2025, por unanimidad de votos, se resolvió: 1) aceptar la cesión total de acciones del socio Juan Florentino QUINTERO a favor de Verónica Alejandra MANELLI; 2) aceptar la renuncia del Sr. QUINTERO al cargo de administrador; 3) fijar en uno (1) el número de administradores titulares y suplentes, designándose como administradora titular a Verónica Alejandra MANELLI DNI 23.954.037, CUIT 27-23954037-1, nacida el día 16/04/1974, Nac. Argentina, sexo femenino, divorciada, de profesión comerciante, con domiciliado en calle Rubén Agüero N° 1126 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina, y como administrador suplente a Agustín Matías PÉREZ, D.N.I. N° 39.267.536, CUIT 20-39267536-2, nacida el día 25/09/1995,

Constitución a fecha 5 de noviembre de 2025. Socios: 1) NATALIA SOLEDAD GATTINO, D.N.I. N° 27.109.101 ,nacido/a el día 17/02/1979 ,de estado civil viudo/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Formosa 1034, manzana 0, lote CASA, barrio 9 De Septiembre, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) NICOLÁS GABRIEL GATTINO, D.N.I. N° 33.748.276 ,nacido/a el día 15/07/1988 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Lopez Y Planes 2605, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) LEONARDO ANDRÉS GATTINO, D.N.I. N° 29.363.414 ,nacido/a el día 25/05/1982 ,de

estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Los Olmos 1447, barrio El Prado, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: " RECTIFICACIONES GATTINO S.R.L." Sede Social: Lopez Y Planes 2649, barrio Consolata, San Francisco, San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde el Contrato Social. Capital Social: pesos Un Millón Doscientos Mil (\$.1200000.00), dividido en Mil Doscientos (1200) cuotas sociales de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, suscripción: 1) NATALIA SOLEDAD GATTINO, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) cuotas sociales. 2) NICOLÁS GABRIEL GATTINO, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) cuotas sociales. 3) LEONARDO ANDRÉS GATTINO, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) cuotas sociales. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Rectificación, reparación y mantenimiento de motores de combustión interna, tanto nafteros, diésel, a gas o de cualquier otro tipo, utilizados en automóviles, camiones, maquinaria agrícola, industrial, vial, náutica o de cualquier otro uso, incluyendo la rectificación de bloques, cigüeñales, tapas de cilindros, bielas, válvulas y demás componentes mecánicos. 2. Prestación de servicios técnicos y mecánicos en general, comprendiendo tareas de diagnóstico, reparación, reacondicionamiento, armado, desarmado y ajuste de motores y sus partes, así como la reconstrucción, equilibrado y calibración de componentes. 3. Venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, depósito y comercialización -por cuenta propia o de terceros- de repuestos, partes, accesorios, lubricantes, insumos, herramientas, maquinarias y equipamientos vinculados con la reparación y rectificación de motores y vehículos. 4. Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas auxiliares vinculados a los motores, tales como sistemas de refrigeración, lubricación, alimentación, encendido, escape, y sistemas electrónicos o computarizados asociados al funcionamiento del motor. 5. Asesoramiento técnico y capacitación profesional en materia de mecánica, rectificación y mantenimiento automotor, pudiendo dictar cursos, seminarios o talleres, y emitir certificaciones dentro de los límites legales. 6. Realización de obras, montajes y servicios industriales o mecánicos relacionados con la fabricación, adaptación o reacondicionamiento de maquinarias, motores o equipos industriales. 7. Participación en licitaciones públicas o privadas, concesiones, contratos con el Estado Nacional,

Provincial, Municipal o con entidades públicas o privadas, relacionadas con el objeto antes descrito. 8. La sociedad podrá además adquirir, enajenar, arrendar, administrar y explotar bienes muebles e inmuebles, automotores, maquinarias, instalaciones y herramientas necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto. 9. También podrá realizar todas aquellas actividades comerciales, industriales, financieras, civiles o de cualquier otra naturaleza, que sean conexas, complementarias o accesorias a las actividades principales, o que resulten conducentes al cumplimiento de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración y representación social: 1) Gerente/a Titular: Sra. NATALIA SOLEDAD GATTINO DNI N° 27.109.101, 2) Gerente/a Suplente: Sr. LEONARDO ANDRÉS GATTINO DNI N° 29.363.414, 3) Gerente/a Suplente: Sr. NICOLÁS GABRIEL GATTINO DNI N° 33.748.276 por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 632090 - \$ 24800 - 10/11/2025 - BOE

ARC S.R.L.

ARC S.R.L. CUIT. 33668172399 - Por acuerdo de participación privada parcial y adjudicación de cuotas sociales de fecha 30/10/2025 la totalidad de los herederos universales del causante Sr. ROMERO CAMMISA, ARTURO HORACIO, DNI. 10.545.476, a saber Sr. GONZALO ROMERO PIZARRO, Argentino, nacido el 12/10/1988, DNI. 33.887.635, estado civil soltero, profesión comerciante, domiciliado en calle Fernando Fader N° 3950 – B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba; Sr. JOAQUIN ROMERO PIZARRO, Argentino, nacido el 29/09/1995, DNI. 39.703.583, estado civil soltero, profesión comerciante, domiciliado en calle Fernando Fader N° 3950 – B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba; Sra. MARIA DEL PILAR ROMERO PIZARRO, Argentina, nacida el 24/12/1984, DNI. 31.178.997, estado civil soltera, profesión comerciante, domiciliada en calle Fernando Fader N° 3950 – B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba; Sra. ROSARIO ROMERO PIZARRO, Argentina,

nacida el 09/09/1986, DNI. 32.459.064, estado civil soltera, profesión comerciante, domiciliada en calle Fernando Fader N° 3950 – B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba; resolvieron de manera unánime la participación privada parcial (art. 2369 C.C.C.N) y adjudicación extrajudicial de las dieciséis mil novecientos ochenta y ocho (116.988) cuotas sociales de la sociedad ARC SRL, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una ellas, que se encontraban bajo la titularidad del referido causante, de la siguiente manera: a.-) Se asignó y adjudicó a Sra. MARÍA DEL PILAR ROMERO PIZARRO, DNI 31.178.997, la cantidad de veintinueve mil doscientos cuarenta y siete (29.247) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una ellas; b.-) Se asignó y adjudicó a la Sra. ROSARIO ROMERO PIZARRO, DNI 32.459.064, la cantidad de veintinueve mil doscientos cuarenta y siete (29.247) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una ellas; c.-) Se asignó y adjudicó al Sr. GONZALO ROMERO PIZARRO, DNI 33.887.635, la cantidad de veintinueve mil doscientos cuarenta y siete (29.247) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una ellas; d.-) Se asignó y adjudicó a al Sr. JOAQUÍN ROMERO PIZARRO, DNI 39.703.583, la cantidad de veintinueve mil doscientos cuarenta y siete (29.247) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una ellas. Por Acta de reunión de socios de fecha 30/10/2025, la totalidad de los socios Sr. GONZALO ROMERO PIZARRO, DNI. 33.887.635; Sr. JOAQUIN ROMERO PIZARRO, DNI. 39.703.583; Sra. MARIA DEL PILAR ROMERO PIZARRO, DNI 31.178.997; Sra. ROSARIO ROMERO PIZARRO, DNI. 32.459.064, resolvieron por unanimidad modificar y redactar la cláusula CUARTA del contrato social, explicitando la composición actual del capital social, habiendo puesto previamente en consideración y en conocimiento de los presentes el acuerdo celebrado con fecha 30/10/2025 de participación privada parcial y adjudicación de las cuotas sociales que se encontraban bajo la titularidad del causante Sr. Arturo Horacio Romero Cammisa, DNI. 10.545.476, en favor de sus herederos universales y declarados. Que dicha cláusula quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL: El capital social es de pesos once millones ochocientos diecinueve mil (\$11.819.000) dividido en ciento dieciocho mil ciento noventa (118.190) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: a) La Sra. María del Pilar Romero Pizarro, treinta mil cuatrocientos cuarenta y nueve (30.449) cuotas sociales, por un total de pesos tres millones cuarenta y cuatro mil novecientos (\$3.044.900); b) La Sra. Rosario Ro-

mero Pizarro, veintinueve mil doscientos cuarenta y siete (29.247) cuotas sociales, por un total de pesos dos millones novecientos veinticuatro mil setecientos (\$2.924.700); c) El Sr. Gonzalo Romero Pizarro, veintinueve mil doscientos cuarenta y siete (29.247) cuotas sociales, por un total de pesos dos millones novecientos veinticuatro mil setecientos (\$2.924.700); d) El Sr. Joaquín Romero Pizarro, veintinueve mil doscientos cuarenta y siete (29.247) cuotas sociales, por un total de pesos dos millones novecientos veinticuatro mil setecientos (\$2.924.700). El capital social suscripto se encuentra totalmente integrado”

1 día - N° 632324 - \$ 27618,50 - 10/11/2025 - BOE

GRIF SA PILAY S.A UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV01 N°411 suscripto en fecha 26 de Octubre de 2021 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y la Sra. DANIELE ADRIANA BEATRIZ DNI 05.662.618 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 632292 - \$ 4316 - 11/11/2025 - BOE

HACIENDA DEL ROSARIO S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria unánime autoconvocada N°9 de fecha 01/09/2025, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad HACIENDA DEL ROSARIO S.A., por el término de tres periodos, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Director Titular: Presidente: José María ARIETTI DNI 29.717.780; Director Suplente: Graciela Itati MARQUEZ, DNI 22.437.615.

1 día - N° 632314 - \$ 3035,50 - 10/11/2025 - BOE

JOSÉ HERMIDA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - Acta de Reunión de socios de fecha 04/11/2025. Marta Elena HERMIDA D.N.I. 10.333.426, C.U.I.T. 27-10333426-3, argentina, nacida el 29/11/1952, soltera, arquitecta, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Potrero de Garay del dpto. Santa María – Córdoba cede la cantidad de 525 cuotas sociales a los siguientes CESIONARIOS: 1) A Georgina Cristina HERMIDA, D.N.I. 12.808.726, C.U.I.T. 27-12808726-0, argentina, nacida el 16/10/1956, casada, contadora pública, con domicilio en Avogadro N° 6.685 B° Villa

Belgrano - Córdoba, la cantidad de 150 cuotas sociales y B) A Horacio Luciano MERNES, D.N.I. 31.198.769, C.U.I.T. 20-31198769-1, argentino, nacido el 12/11/1984, casado, ingeniero civil, con domicilio Mza 22, Lote 3 B° Chacra del Norte II - Córdoba, la cantidad de 375 cuotas sociales. En consecuencia se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: “El capital social se establece en la suma de \$ 15.000 (Pesos quince mil) representado por 1.500 (un mil quinientas) cuotas sociales de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal, cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) El señor Horacio Luciano MERNES, 825 (ochocientas veinticinco) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de \$ 8.250 (Pesos ocho mil doscientos cincuenta) representando el 55 % (cincuenta y cinco por ciento) del capital social; b) La señora Marta Elena HERMIDA, 525 (quinientas veinticinco) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de \$ 5.250 (Pesos cinco mil doscientos cincuenta) representando el 35 % (treinta y cinco por ciento) del capital social y c) La señora Georgina Cristina HERMIDA, 150 (ciento cincuenta) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de \$ 1.500 (Pesos un mil quinientos), representando el 10 % (diez por ciento) del capital social. La totalidad de las cuotas sociales se encuentra debidamente integradas de acuerdo a la proporción de las respectivas suscripciones.”

1 día - N° 632493 - \$ 16148 - 10/11/2025 - BOE

TURISMO GRISELD SAS

VALLE HERMOSO

ACTA RECTIFICATIVA. Acta de Reunión de socios N°2 - A los 03 días del mes de Noviembre de 2025 en el domicilio de la sociedad, sito en Pueyrredón 130 de la localidad de Valle Hermoso y siendo las 13 hs se encuentra presente el accionista único, Sr Matías Nahuel Charif, DNI N° 33.493.183, con domicilio en Pueyrredón 130 de la localidad de Valle Hermoso, titular del 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía Turismo Griseld S.A.S., quien, en virtud del carácter de socio único y en ejercicio de las funciones propias de la asamblea de accionistas, adopta las siguientes resoluciones. Orden del día: Se establece el siguiente orden del día para el tratamiento de los puntos a resolver: 1 Rectificar acta de reunión de socios N°1 de fecha 13 de Octubre de 2025 en relación al art 4 del instrumento constitutivo, donde se incorporó actividades al objeto social. Se procede al tratamiento del orden día, y se decide modificar los incisos 17 y 18 del artículo 4 ya que es necesario dejar en claro que la sociedad no realiza servicio de transporte regular

de pasajeros. Es aprobado por unanimidad, quedando redactado el artículo 4: “ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Organización, venta y traslado de excursiones locales, nacionales e internacionales. 16) Organización, venta y traslado de excursiones estudiantiles de nivel primario, medio y/o universitario. 17) Transporte por automotor de personas o de pasajeros general por carretera, y en especial, servicios de transporte de pasajeros para turismo. Excepto el servicio de transporte regular de pasajeros. 18) Turismo; Mediante el ejercicio de todas las funciones relacionadas con la actividad turística y de recreación, como agencia de viajes o turismo: Incluye la prestación del servicio de transporte privado no regular de pasajeros de corta, media y larga distancia, internos e internacionales, sean de carácter individual o grupal, ejecutivos, de compras, mini turismo, city tours, trasbordos, eventos y excursiones. Servicio personalizado de traslado, dentro y fuera del país para grupos particulares, contingentes turísticos, personal de empresas, eventos corporativos fiestas y turismo receptivo. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de traslado, guía turística y despacho de equipajes. Alquiler de unidades para viajes punto a punto en todo el país y países limítrofes, para operadores y agencias de turismo. Quedando exceptuado el servicio de transporte regular de pasajeros". No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión. El accionista único firma la presente para constancia, siendo las 14 hs del día de la fecha.

1 día - N° 632498 - \$ 46340 - 10/11/2025 - BOE

MORADA DEL ALMA S.A.S.

LOS COCOS

Constitución 25/10/2025: Socios 1) MARIA DEL ROSARIO PICONE, D.N.I. N° 22.080.842, CUIT / CUIL N° 23-22080842-4, nacido el día 22/03/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Pública, barrio Villa Jardín Los Cocos, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) PAULA BENITEZ, D.N.I. N° 17.863.960, CUIT / CUIL N° 27-17863960-4, nacido el día 27/02/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autónomo, con domicilio

real en Calle Las Thuyas, barrio Sin Dato, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MORADA DEL ALMA S.A.S., con sede social en Calle Pública, barrio Villa Jardín Los Cocos, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$.644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$.6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIA DEL ROSARIO PICONE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Veintidos Mil (\$.322000) 2) PAULA BENITEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Veintidos Mil (\$.322000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO • PLAZO • OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina" MORADA DEL ALMA S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; 15) Explotación de complejos turísticos definidos como área o conjunto de instalaciones que ofrece una amplia gama de servicios para el turismo, como alojamiento, alimentación, entretenimiento, actividades deportivas y comerciales, diseñados para la relajación y diversión del visitante; 16) Cultivo, procesamiento y comercialización al por mayor y al por menor de hierbas para infusiones; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos

Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárselas una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN -REPRESENTACIÓN -USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIA DEL ROSARIO PICONE D.N.I. N° 22.080.842 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PAULA BENITEZ D.N.I. N° 17.863.960 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIA DEL ROSARIO PICONE D.N.I. N° 22.080.842, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado,

con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE -DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de Septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas Pº el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, MARIA DEL ROSARIO PICONE, con domicilio especial en Calle Publica, barrio Villa Jardín Los Cocos, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, PAULA BENITEZ, con domicilio especial en Calle Las Thuyas, barrio Sin Dato, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante MARIA DEL ROSARIO PICONE, con domicilio especial en Calle Publica, barrio Villa Jardín Los Cocos, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifies-

tan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el periodo fundacional. Una vez inscrita la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MARIA VERONICA MALDONADO, D.N. I. N° 20.458.998, CUIT/CUIL N° 23-20458998-4, con domicilio legal constituido en Calle Publica, barrio Villa Jardín Los Cocos, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 632506 - \$ 105644 - 10/11/2025 - BOE

MORADA DEL ALMA S.A.S

LOS COCOS

Reunión de socios N° 1 - En la ciudad de Los Cocos, provincia de Córdoba, a los 03 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 09 horas, se reúnen en la sede social de MORADA DEL ALMA SAS . sita en la calle Calle Publica 0, lote 5, manzana C, Barrio Jardín Los Cocos, de la ciudad de Los Cocos, pcia de Córdoba, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores: PICONE MARIA DEL ROSARIO, DNI N° 22.080.842, con domicilio en Calle Publica 0, lote 5 manzana C, barrio Jardín Los Cocos, de la ciudad de Los Cocos, pcia de Córdoba, titular de acciones 50 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B"; BENITEZ PAULA, DNI N° 17.863.960 con domicilio en Las Thuyas 0, de la ciudad de Los Cocos, pcia de Córdoba, titular de acciones 50 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los socios aprueban el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo

normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Rectificación de sede social aportando mayores datos para su perfecta localización La Sra Picone Maria del Rosario toma la palabra y procede a explicar que en el instrumento constitutivo se consignó el domicilio de Calle Pública 0 de la localidad de Los Cocos y que se procede en esta acta a rectificar y aportar datos adicionales para su perfecta localización, quedando asentado en esta acta que el domicilio es CALLE PUBLICA 0, LOTE 5, MANZANA C, BARRIO JARDIN LOS COCOS, DE LA CIUDAD DE LOS COCOS, DEPARTAMENTO PUNILLA, PROVINCIA DE CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA . La misma es aprobada por unanimidad. Segundo: "Modificación estatutaria y redacción del artículo a modificar" La Sra Benítez Paula toma la palabra y explica que esta ampliación de datos de la sede social implica una modificación estatutaria, más precisamente en su artículo PRIMERO. Se somete a consideración de los socios y por unanimidad se aprueba dicha modificación. A continuación se redacta dicho artículo que dice artículo PRIMERO " Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MORADA DEL ALMA S.A.S., con sede social en Calle Pública 0, Lote 5, Manzana C ,barrio Jardín Los Cocos, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina" La redacción es aprobada por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 horas.

1 día - N° 632507 - \$ 22140 - 10/11/2025 - BOE

S.R.J.A. S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA N° 7 S.J.R.A S.A.S. - En la ciudad de Córdoba, a los 20 de días del mes de Febrero de 2024 en la sede social de la firma S.R.J.A. S.A.S. MAT 25784/A, se reúnen los accionistas de la misma que representan el 100% del capital de la antes mencionada Sr. LEPORI RAMIRO DNI 38644673 con 40.74% del capital y LEPORI JULIETA DNI 34069181 con el 59,26% del capital, ambos en el carácter de administrador titular y suplente respectivamente, estando presentes LEPORI VICTOR SEBASTIAN Y LEPORI GUILLERMO JESUS propuestos como nuevas autoridades, obviando la publicación de edictos dado que la convocatoria a la asamblea tiene el carácter de unánime, con el fin de RECTIFICAR lo referido al art. 14 (DISOLUCION-LIQUIDACION) y RATIFICAR lo vertido en los art 7 y 8 (ADMINISTRACION-REPRESENTACION - USO DE FIRMA) del acta de asamblea N°5 celebrada con fecha 10/12/2023. Se pone a consideración el 1º punto del orden del día" Designación de dos accionistas para suscribir el acta," designándose a los Sres. accionistas LEPORI RAMIRO DNI 38644673 con 40.74% del capital y LEPORI JULIETA DNI 34069181 con el 59,26% del capital, ambos en el carácter de administrador titular y suplente respectivamente, quienes suscriben la presente acta para la que fueron designados... Pasando a tratar el 2º del orden del "Rectificar lo referido al art.14(DISOLUCION-LIQUIDACION) y ratificar lo vertido en los art 7 y 8(ADMINISTRACION-REPRESENTACION - USO DE FIRMA) del acta de asamblea N° 5 celebrada con fecha 10/12/2023. Luego de unas breves consideraciones y deliberaciones, los presentes manifiestan la necesidad de RECTIFICAR lo expuesto en el acta N° 5 en lo referido al art 14DISOLUCION- LIQUIDACION, expresando unánimemente que como dicho art 14 no sufre ninguna modificación respecto al texto original del estatuto social, se procede a eliminar y/o quitar de aquella acta N° 5 la consideración del mismo, manteniendo en forma exacta el texto original vertido en el estatuto constitutivo. Al mismo tiempo se proceda a RATIFICAR en un todo lo establecido en el art 7 y 8 de la mencionada acta N°5y que se ejecuten e inscriban las modificaciones propuestas para estos artículos 7 y 8. Al tiempo se proceda validar los domicilios especiales enunciados y se confirma la persona que fue autorizada para tramitar estas actuaciones, según lo consignado en acta N° 5.No siendo para mas, y aclarando que los puntos tratados han sido resueltos por unanimidad de los presentes, se cierra la sesión, suscribiendo los actuan tes en prueba de conformidad.

1 día - N° 632539 - \$ 23380 - 10/11/2025 - BOE

LIONGER S.A.S.

Por acta de reunión de socios de fecha 06/11/2025 se aprobó la renuncia del Administrador Suplente Mario Argentino Ruiz DNI 14.154.606. A su vez, se aprobó la elección del Administrador Suplente José Diógenes Gerban DNI 26.089.555. Y, por último, se aprobó la reforma de Estatuto, Artículo 7: La administración estará a cargo de Gabriela Inés Quintana, D.N.I. N° 27.320.342, en el carácter de administradora titular. En el desempeño

de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a José Diógenes Gerban DNI 26.089.555 en carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 632598 - \$ 6940 - 10/11/2025 - BOE

CECALAR S.A.S.

Rectificación de edicto N° 631205 de fecha 05/11/2025, donde dice. Constitución de fecha 01/09/2025" debe decir. Constitución de fecha 01/09/2025 y acta rectificativa - ratificativa de fecha 27/10/2025".

1 día - N° 632528 - \$ 1572 - 10/11/2025 - BOE

JAPAN BIKES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 31/10/2025, los socios, de manera unánime, resolvieron Designar como Gerente Titular al Sr. Giuseppe Luigi Ramonda, DNI 41.411.149 y como Gerente Suplente al Sr. Darío José Ramonda, DNI 29.446.740, ambos por el plazo que dure la sociedad.

1 día - N° 632530 - \$ 2252 - 10/11/2025 - BOE

SPORT MEDIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES-Edicto rectificativo - En edicto N° 630533 de fecha 30/10/2025 se rectifica el encabezado quedando redactado: Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023 ratificada en su totalidad por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria ratificativa de fecha 31/07/2025, se aprobó por unanimidad la renovación de cargos. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 632543 - \$ 3020 - 10/11/2025 - BOE

S.J.R.A S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS N° 10 S.J.R.A. S.A.S. En la ciudad de Córdoba a los 30 días del mes de Junio de 2024 en la sede social de la firma S.J.R.A S.A.S MAT N°: 25784/A, se reúnen los accionistas de la misma que representan el 100% del capital de la antes mencionada, Sr LEPORI, VICTOR SEBASTIAN DNI 31997990, argentino, soltero, nacido el 03/01/1986, de profesión comerciante, con domicilio especial en Cirilo Correa N° 354 B° Teodoro Fels, Córdoba y el Sr LEPORI, GUILLER-

MO JESUS DNI 12613497, casado, nacido el 12/07/1956, de profesión comerciante, con domicilio especial en Molinari N° 6028 B° Comercial, Córdoba (nuevas autoridades según acta N° 5 de fecha 10 de diciembre de 2023), ambos en el carácter de administrador titular y suplente respectivamente, estando presentes el Sr. Lepori, Ramiro y la Sra. Lepori, Julieta, obviando la publicación de edictos dado que la convocatoria a la asamblea tiene el carácter de unánime, con el fin de dar tratamiento a los siguientes puntos, reafirmar la rectificación a lo referido al art. 14 (DISOLUCION-LIQUIDACION) del acta N° 7 que subsanaba en lo antes mencionado al acta N° 5 de fecha 10 de diciembre del año 2023 y Por consiguiente ratificar nuevamente lo vertido en los arts. 7 y 8 (ADMINISTRACION-REPRESENTACION-USO DE FIRMA) del acta de asamblea madre N° 5 Y N° 7. Consecuentemente se propone el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día, Punto 1 del orden del día “ Designación de dos accionistas para suscribir el acta”, punto 2 del orden del día “ Reafirmar lo rectificado a lo referido al art. 14 (DISOLUCION-LIQUIDACION) del acta N° 7 que subsanaba en lo antes mencionado, al acta N° 5 de fecha 10/12/2023 (acta donde no correspondía la modificación de dicho art. del instrumento constitutivo)” y punto 3 del orden del día “ ratificar nuevamente lo vertido en los arts. 7 y 8 (ADMINISTRACION-REPRESENTACION-USO DE FIRMA) del acta de asamblea N° 5 de fecha 10/12/2023 y a su vez ya avalado por acta N° 7 de fecha 20/02/2024. Se pone a consideración el punto N° 1 del orden del día “Designación de dos accionistas para suscribir el acta;” designándose a los Sres Accionistas Lepori, Victor Sebastian DNI 31997990 y Lepori, Guillermo Jesus DNI 12613497, ambos en el carácter de administrador titular y suplente respectivamente, quienes suscriben la presente acta para la que fueron designados. Pasando a tratar el punto N° 2 del orden del día “Reafirmar lo rectificado a lo referido al art. 14 (DISOLUCION-LIQUIDACION) del acta N° 7 que subsanaba en lo antes mencionado, al acta N° 5 de fecha 10/12/2023 (acta donde no correspondía la modificación de dicho art. del instrumento constitutivo)”. Luego de unas breves consideraciones y deliberaciones, los presentes manifiestan la necesidad de dejar sentado el aval positivo, es decir reafirmar lo rectificado en el acta N° 7 de fecha 20/02/2024, dicha acta subsanaba el acta madre N° 5 de fecha 10/12/2023, de esta forma se mantiene el texto original de dicho artículo vertido en el instrumento constitutivo. Punto N° 3 del orden del día, al mismo tiempo se proceda nuevamente por considerarse necesario entre los presentes, ratificar en un todo lo establecido en el art. N° 7 y 8 de la mencionada acta N°

5 y ya revalidado en el acta N° 7. No siendo para más, y aclarando que los puntos tratados han sido resueltos por unanimidad de los presentes, se cierra la sesión, suscribiendo los actuantes en prueba de conformidad.

1 día - N° 632545 - \$ 27620 - 10/11/2025 - BOE

CARGA EXPRESS SA

VILLA DOLORES

Por Acta As. Ordinaria y Extraord del 23/10/2025, Aprueba Gestión del Directorio. Se designa por 3 Ejercicios, Presidente: Diego Alberto Saavedra, DNI: 32.865.751, CUIT: 20-32865751-2, y Dir Suplente: José Alberto Alaniz, DNI: 16.726.565, CUIT: 20-16726565-1 Prescinde de la Sindicatura. Modifica el Estatuto en su Artículo Segundo, La duración de la sociedad se establece en 99 años a partir de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Aprueba los balances cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.

1 día - N° 632589 - \$ 4852 - 10/11/2025 - BOE

MEDIFY EQUIPAMIENTO MEDICO SA

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de Abril de 2025 se aprobó por unanimidad 1- MODIFICACION DEL DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL ART 1: ART 1 La sociedad se denomina “ MEDIFY EQUIPAMIENTO MEDICO SA “ Tiene su domicilio legal y sede social en Calle Bv San Juan N° 1350 de la Ciudad de Córdoba Departamento Capital Pcia de Córdoba, República Argentina 2- RENOVACION DE AUTORIDADES- Quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente- Director Titular Alexander Andrés Krzwoblocki Calvo DNI 37.438.295 y Juan Ignacio Dadomo, Director Suplente DNI 44.433.402.

1 día - N° 632632 - \$ 4844 - 10/11/2025 - BOE

SKYCON GROUP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 04/11/2025, en forma unánime, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio del Sr. GAIDO RICHARD GUSTAVO DNI 23.763.268 y elección de las autoridades de “SKYCON GROUP S.A.” El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: ZAPPIA SANDRA ELIZABETH, DNI 29.119.999, y Director Suplente: GAIDO RICHARD GUSTAVO DNI 23.763.268, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento

que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en Calle Las Liebres 564, Ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, Provincia de Córdoba

1 día - N° 632715 - \$ 6396 - 10/11/2025 - BOE

MEDIFY EQUIPAMIENTO MEDICO SA

Por acta de asamblea Extraordinaria de fecha 19/08/2025 se ratificó acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de Abril de 2025 y se aprobó por unanimidad 1- MODIFICACION DEL DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL ART 1: ART 1 La sociedad se denomina “ MEDIFY EQUIPAMIENTO MEDICO SA “ Tiene su domicilio legal y sede social en Calle Bv San Juan N° 1350 de la Ciudad de Córdoba Departamento Capital Pcia de Córdoba, República Argentina 2- RENOVACION DE AUTORIDADES- Quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente- Director Titular Alexander Andrés Krzwoblocki Calvo DNI 37.438.295 y Juan Ignacio Dadomo, Director Suplente DNI 44.433

1 día - N° 632634 - \$ 5348 - 10/11/2025 - BOE

LEGALIA GLOBAL S.A.

Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 06/11/2025. Socios: (i) JUAN CRUZ BARRETO, argentino, nacido el 01/01/1989, DNI 33.871.351, CUIL 20-33871351-8, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Arquitecto Thays N° 55, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (ii) LUCIO BISIO, argentino, nacido el 13/10/1987, DNI 33.320.504, CUIL 20-33320504-2, analista de sistemas, de estado civil soltero, con domicilio en calle Arquitecto Thays N° 55, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (iii) JUAN CARLOS SANTIAGO CARBONELL, argentino, nacido el 06/03/1973, DNI 23.196.170, CUIL 20-23196170-5, autónomo, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Humberto Primo N° 650, piso 9, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y (iv) WALTER ALCIDES ABRIGO, argentino, nacido el 15/01/1972, DNI 22.058.264, CUIL 20-22058264-8, ingeniero, de estado civil casado, con domicilio en calle Humberto Primo N° 650, piso 9, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Denominación: LEGALIA GLOBAL S.A.. Domicilio y sede: Humberto Primo N° 650, piso 9, torre Capitalinas, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años, a contar desde la fecha de constitución. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada

a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto del país y/o en el extranjero las siguientes actividades: (a) El diseño, desarrollo y coordinación de proyectos de vinculación tecnológica entre empresas, entidades, universidades y organismos del lado en: software, informática, inteligencia artificial, sistemas, servicios asociados y gestión de las organizaciones que utilizan soluciones informáticas; toda forma de comercialización de productos y servicios de software y hardware, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos propios y/o de terceros; la promoción y venta de hardware, software e insumos y prestación de los servicios accesorios a tales actividades; (b) Capacitación, desarrollo (análisis, diseño, programación, construcción, pruebas, implementación y mantenimiento), administración, integración, venta, alquiler, control y coordinación de productos y proyectos informáticos y de sistemas en general, que incluyan software, inteligencia artificial, servicios asociados y/o hardware con distintas tecnologías y en distintos dominios de aplicación ya sean propios o de terceros, brindando cualquiera de esos servicios en forma directa o de terceras personas, ya sea para el mercado nacional o a través de exportación; (c) Desarrollo, implementación y comercialización de soluciones tecnológicas basadas en inteligencia artificial aplicadas al ámbito jurídico, incluyendo herramientas de análisis, búsqueda, comparación y síntesis de documentos legales y jurisprudenciales mediante interfaces conversacionales u otros medios digitales; (d) Llevar a cabo toda actividad de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y/o software y/o procesos de certificación de calidad de software desarrollada en territorio nacional y/o exportación de software; (e) Brindar servicios vinculados a la certificación de calidad de software tanto en procesos como productor, mejoramiento de seguridad y calidad en redes y sistemas; (f) El desarrollo (análisis, diseño, construcción, pruebas, implementación, y mantenimiento), administración, integración, venta, alquiler, coordinación de productos y proyectos informáticos, de inteligencia artificial y de sistemas dedicados a servicios de televisión, video y entretenimiento ya sea por cable, internet, digital, aire o cualquier otra tecnología actual o futura; (g) Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología de sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos, seguridad y redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad; (h) Productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica o

internet y/o cualquier tecnología actual o futura; (i) Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, hosting, digitalización de archivos y datos; (j) Toda actividad relacionada con auditorias integrales, consultorías informáticas y de negocios, planificación, estratégica, procesos, implantación de soluciones informáticas y actividades de consultoría en sus diferentes enfoques; (k) Todo tipo de capacitación en el área de la informática, la computación y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionado con su objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena; (l) Promover la investigación aplicada, o, organizar cursos, congresos, conferencias, enseñanza y perfeccionamiento de la especialidad, realizar publicaciones, investigaciones científicas y en general toda actividad relacionada con el software; (m) Realizar operaciones de compra y venta de productos, maquinaria, vehículos y demás afines relacionados al objeto social. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro mueble o inmueble, podrá participar en licitaciones públicas a nivel nacional, provincial municipal o internacional, podrá celebrar contratos de todo tipo con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles, comerciales, fundaciones, cooperativas, entidades bancarias o financieras tanto públicas como privadas, tengan o no participación en ellas ya sean de carácter nacional como extranjero, gestionar obtener, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos públicos, privados, mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar sin limitación alguna cualquier acto comercial y/o jurídico de cualquier naturaleza y jurisdicción que se encuentre autorizado por las leyes y que se halle directamente relacionado con el objeto social. Podrá actuar por si o por apoderados ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, pudiendo otorgar poder a favor de cualquiera de los socios o de terceras personas para representarlas en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fuesen y para realizar cuantos actos estimen para el cumplimiento del objeto social. Capital social: \$30.000.000,00 representado por 30.000 acciones, de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, dividido en 2 clases de acciones, que se denominarán "A" y "B", correspondiendo 20.000 acciones a la Clase "A" y 10.000 acciones a la Clase "B". El capital so-

cial puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, suscribiendo (i) JUAN CRUZ BARRETO, 10.000 acciones clase "A" por un total de \$10.000.000,00; (ii) LUCIO BISIO, 10.000 acciones clase "A" por un total de \$10.000.000,00; (iii) JUAN CARLOS SANTIAGO CARBONELL, 6750 acciones clase "B", por un total de \$6.750.000,00; y WALTER ABRIGO, 3250 acciones clase "B", por un total de \$3.250.000,00. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los accionistas de la clase "A" elegirán a dos (2) directores titulares y a un (1) suplente, y los accionistas de la clase "B" elegirán a un (1) director titular y a un (1) suplente. El cargo de Presidente recaerá, sobre un (1) miembro titular designado por los accionistas de la clase "A" y el de Vicepresidente recaerá, sobre el miembro titular designado por la clase "B". El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus titulares y decidirá por mayoría de directores presentes. Representación legal de la sociedad: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. El Presidente o Vicepresidente, según corresponda, en ejercicio de la representación legal de la Sociedad, pueden celebrar toda clase de actos jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley exige poderes especiales. Designación de autoridades: Directores designados por JUAN CRUZ BARRETO y LUCIO BISIO por la Clase A: (a) Director titular y Presidente: Juan Cruz Barreto, argentino, nacido el 01/01/1989, DNI 33.871.351, CUIL 20-33871351-8, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Arquitecto Thays N° 55, ciudad de Córdoba, Provincia de; (b) Director titular: Lucio Bisio, argentino, nacido el 13/10/1987, DNI 33.320.504, CUIL 20-33320504-2, analista de sistemas, de estado civil soltero, con domicilio en calle Arquitecto Thays N° 55, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y (c) Director suplente: Rodrigo Martín Verde, argentino, nacido el 01/01/1991, DNI 35.678.806, diseñador industrial, de estado civil soltero, con domicilio en calle Poeta Lugones N° 230, Dpto 10 C, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Directores designados por JUAN CARLOS SANTIAGO CARBONELL y WALTER ALCIDES ABRIGO por la Clase B: (d) Director titular y Vicepresidente: Walter Alcides Abrigo, argentino, nacido el 15/01/1972, DNI 22.058.264, ingeniero, de estado civil casado, con domicilio en calle Humberto Primo N° 650, piso 9, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba;

y (e) Director suplente: Juan Carlos Santiago Carbonell, argentino, nacido el 06/03/1973, DNI 23.196.170, autónomo, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Humberto Primo N° 650, piso 9, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de conformidad a lo prescripto por el artículo 284 de dicho cuerpo legal, adquiriendo los socios las facultades de contralor acordadas por el artículo 55 de Ley 19.550. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 632736 - \$ 83020 - 10/11/2025 - BOE

ANUEL S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2025. Socios: 1) JONAS AMILLANO, D.N.I. N° 30766658, CUIT/CUIL N° 20307666589, nacido/a el día 08/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle 1 574, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DELFINA AMILLANO, D.N.I. N° 47988415, CUIT/CUIL N° 27479884159, nacido/a el día 24/07/2007, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 5 930, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ANUEL S.A.S.Sede: Calle San Martin 652, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. 5)

Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta. 6) Compraventa de ganado en pie para faenarlo, para el abastecimiento propio o de terceros, como carnicerías, supermercados, hipermercados y todo lo relacionado con la actividad de matarife y/o abastecedor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DELFINA AMILLANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JONAS AMILLANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JONAS AMILLANO, D.N.I. N° 30766658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DELFINA AMILLANO, D.N.I. N° 47988415 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONAS AMILLANO, D.N.I. N° 30766658.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 632631 - s/c - 10/11/2025 - BOE

NOVA BC S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2025. Socios: 1) GABRIELA ANDREA BAZET, D.N.I. N° 30730462, CUIT/CUIL N° 27307304622, nacido/a el día 10/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 505, departamento 55, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO MATIAS COMBA, D.N.I. N° 30301414, CUIT/CUIL N° 20303014145, nacido/a el día 08/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Presidente Hipolito Yrigoyen 1362, barrio 9 De Julio, de la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, Argentina Denominación: NOVA BC S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 505, departamento 55, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, De-

partamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéros, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA ANDREA BAZET, suscribe la cantidad de 322000 acciones. 2) GONZALO MATIAS COMBA, suscribe la cantidad de 322000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA ANDREA BAZET, D.N.I. N° 30730462 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO MATIAS COMBA, D.N.I. N° 30301414 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA ANDREA BAZET, D.N.I. N° 30730462. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632645 - s/c - 10/11/2025 - BOE

GRUPO BEFLUEN S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2025. Socios: 1) ANTONIO BECCIU, D.N.I. N° 44607408, CUIT/CUIL N° 20446074084, nacido/a el día 13/01/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronado Martin 358, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA BECCIU, D.N.I. N° 43366460, CUIT/CUIL N° 23433664604, nacido/a el día 14/05/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronado Martin 348, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO BEFLUEN S.A.S. Sede: Calle Coronado Martin 358, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento

Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO BECCIU, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA BECCIU, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONIO BECCIU, D.N.I. N° 44607408 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BECCIU, D.N.I. N° 43366460 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIO BECCIU, D.N.I. N° 44607408. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632671 - s/c - 10/11/2025 - BOE

TIERRAVIVATC S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2025. Socios: 1) EZEQUIEL FEDERICO CHIARIOTTI, D.N.I. N° 36479237, CUIT/CUIL N° 23364792379, nacido/a el día 23/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Berutti 252, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANDRA MERCEDES TRABUCCO, D.N.I. N° 18513549, CUIT/CUIL N° 27185135492, nacido/a el día 22/10/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Berutti 252, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TIERRAVIVATC S.A.S. Sede: Calle Berutti 252, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Millones (60000000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Mil (600000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA MERCEDES TRABUCCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EZEQUIEL FEDERICO CHIARIOTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL FEDERICO CHIARIOTTI, D.N.I. N° 36479237 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA MERCEDES TRABUCCO, D.N.I. N° 18513549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL FEDERICO CHIARIOTTI, D.N.I. N° 36479237. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632685 - s/c - 10/11/2025 - BOE

LOCOS BAJITOS S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2025. Socios: 1) MATIAS SIVIT, D.N.I. N° 30633542, CUIT/CUIL N° 20306335422, nacido/a el día 26/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Ingeniero Olmos 226, barrio Sur, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NATALIA INVALDI, D.N.I. N° 31804235, CUIT/CUIL N° 27318042352, nacido/a el día 25/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ingeniero Olmos 226, barrio Sur, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOCOS BAJITOS S.A.S. Sede: Calle Ingeniero Olmos 226, barrio Sur, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS SIVIT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NATALIA INVALDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS SIVIT, D.N.I. N° 30633542 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA INVALDI, D.N.I. N° 31804235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS SIVIT, D.N.I. N° 30633542. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 632689 - s/c - 10/11/2025 - BOE

DIZEK S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2025. Socios: 1) DANIEL EZEQUIEL CEBALLOS, D.N.I. N° 38884761, CUIT/CUIL N° 20388847612, nacido/a el día 07/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Joaquin V Gonzalez 225, barrio San Nicolas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ANDRES MEZZANO, D.N.I. N° 33599262, CUIT/CUIL N° 20335992629, nacido/a el día 07/03/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1141, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIZEK S.A.S. Sede: Calle Dr Antonio Nores 483, barrio San Nicolas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL EZEQUIEL CEBALLOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO ANDRES MEZZANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL EZEQUIEL CEBALLOS, D.N.I. N° 33599262 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL EZEQUIEL CEBALLOS, D.N.I. N° 38884761 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ANDRES MEZZANO, D.N.I. N° 33599262. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632690 - s/c - 10/11/2025 - BOE

SANIA S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2025. Socios: 1) GASTON ROGER SERDAN, D.N.I. N° 21710535, CUIT/CUIL N° 20217105359, nacido/a el día 25/06/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 81, lote 2, barrio Sierra Nueva, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANIA S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 81, lote 2, barrio Sierra Nueva, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ROGER SERDAN, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON ROGER SERDAN, D.N.I. N° 21710535 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS DIONISIO SERDAN, D.N.I. N° 47822744 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON ROGER SERDAN, D.N.I. N° 21710535. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 632716 - s/c - 10/11/2025 - BOE

GRUPO DAXION S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2025. Socios: 1) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N° 33809763, CUIT/CUIL N° 20338097639, nacido/a el día 15/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 2, lote 69, barrio La Cascada, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) DANIEL EDUARDO CARELLI, D.N.I. N° 33381356, CUIT/CUIL N° 20333813565, nacido/a el día 04/11/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, piso 2, manzana 61, lote 38, barrio Riberas De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: GRUPO DAXION S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 163, piso 6, departamento E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL EDUARDO CARELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL EDUARDO CARELLI, D.N.I. N° 33381356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N° 33809763 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO CARELLI, D.N.I. N° 33381356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632740 - s/c - 10/11/2025 - BOE

LOS REIGOSA S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2025. Socios: 1) AGUSTINA REIGOSA, D.N.I. N° 31023447, CUIT/CUIL N° 27310234473, nacido/a el día 19/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 2, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GENARA REIGOSA, D.N.I. N° 26629337, CUIT/CUIL N° 27266293378, nacido/a el día 10/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Facundo Quiroga 107, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) YAMIL REIGOSA, D.N.I. N° 25930160, CUIT/CUIL N° 20259301603, nacido/a el día 15/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 2, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS REIGOSA S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mi-

tre 2, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 64400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA REIGOSA, suscribe la cantidad de 21467 acciones. 2) YAMIL REIGOSA, suscribe la cantidad de 21467 acciones. 3) GENARA REIGOSA, suscribe la cantidad de 21466 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) AGUSTINA REIGOSA, D.N.I. N° 31023447 2) YAMIL REIGOSA, D.N.I. N° 25930160 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GENARA REIGOSA, D.N.I. N° 26629337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA REIGOSA, D.N.I. N° 31023447. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632749 - s/c - 10/11/2025 - BOE

RIVELA HOME SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD

Constitución de fecha 03/11/2025. Socios: 1) MARIA FLORENCIA ARMANASCO, D.N.I. N° 31521151, CUIT/CUIL N° 23315211514, nacido/a el día 16/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 847, piso 2, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CLAUDIA ESTELA JOLES, D.N.I. N° 14160690, CUIT/CUIL N° 27141606900, nacido/a el día 09/05/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 1154, piso 1, departa-

mento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina Denominación: RIVELA HOME SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Boulevard Chacabuco 847, piso 2, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Estructuración de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Millones Quinientos Mil (22500000) representado por 225000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FLORENCIA ARMANASCO, suscribe la cantidad de 112500 acciones. 2) CLAUDIA ESTELA JOLES, suscribe la cantidad de 112500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA FLORENCIA ARMANASCO, D.N.I. N° 31521151 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ESTELA JOLES, D.N.I. N° 14160690 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FLORENCIA ARMANASCO, D.N.I. N° 31521151. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632763 - s/c - 10/11/2025 - BOE

empresario, domiciliado en calle G.L. de Cabrera nro. 50 de Las Varillas, la cantidad de 10 cuotas sociales; 2- a José María López, DNI 11.829.092, argentino, de estado civil casado, mayor de edad, empresario, domiciliado en la calle Las Breas nro. 8.880 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de 10 cuotas sociales; 3- a Pablo Rodrigo Braga, DNI 22.186.365, argentino, de estado civil casado, mayor de edad, contador, con domicilio en calle Mendoza nro. 185 de Las Varillas, la cantidad de 5 cuotas sociales. Se aprueba por unanimidad la cesión de las cuotas sociales. Punto 2: incorporar como socio a Nahuel Armando Martínez, DNI 31.157.796, argentino, de estado civil casado, domicilio en Hipólito Irigoyen 531 3º Piso Dpto. 6 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, haciéndolo en calidad de único y universal heredero de Armando Roberto Martínez, con las 50 cuotas sociales que le correspondían al causante. Se aprueba por unanimidad la incorporación del socio Nahuel Armando Martínez.

1 día - N° 631955 - \$ 6495 - 10/11/2025 - BOE

NANOBURBUJAS ARGENTINA SAS

Modificación de contrato social e Instrumento constitutivo. Por acta de Reunión de socios del 02 de octubre de 2025, se han convenido las siguientes modificaciones en el instrumento constitutivo y en el contrato social. En el Instrumento constitutivo 1) Modificación en el encabezado del Instrumento constitutivo: "1) DANIEL ANDRES MARTIN, D.N.I. N° 25.754.570, CUIT / CUIL N° 23-25754570-9, nacido el día 09/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Geólogo, con domicilio real en Calle Dionisio Papin 4955 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien(es) resuelve(n)" 2) en el Contrato Social, Modificación de Clausula Cuarta: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: 1) Prestar todo tipo de asesoramiento, parcial o integral, de tipo legal, técnico, científico, educacional o socio-económico, que esté relacionado con la ecología, la biotecnología, los recursos naturales, el medio ambiente, higiene y seguridad, a personas públicas o privadas, comunales, municipales, provinciales, nacionales, regionales e internacionales. 2) Realizar auditorías y consultorías referidas a los diagnósticos, evaluaciones, proyectos y estudios preliminares, parciales o definitivos, de impactos, riesgos o pasivos ambientales, y

DISTRIBUIDORA PAUNY SRL

LAS VARILLAS

Mediante Acta nro 29 del 16.10.2025 en asamblea extraordinaria se resolvió: Punto 1: ratificar lo resuelto en Acta 25 de fecha 09.01.2023 donde se trató la cesión de la totalidad de las 25 cuotas sociales del socio Carlos Ariel Montoya, DNI 25.810.199, argentino, de estado civil casado, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Pasteur nro. 235 de Las Varillas, a los siguientes socios: 1- a Raúl Giai Levra, DNI 11.067.556, argentino, de estado civil casado, mayor de edad,

sus soluciones; medición, pericias y control de contaminantes en el aire, el agua o el suelo. 3) Planificación, desarrollo y seguimiento en proyectos de saneamiento ambiental, urbanos o rurales, y de la ingeniería aplicable, meritación, revisión y adecuación a las normativas jurídicas o reglamentarias vigentes y auditorías legales; diligencias ambientales para adquisiciones, fusiones y operaciones comerciales. 4) Tramitaciones administrativas, judiciales e implementación de sistemas de calidad y gestión; 5) Desarrollos tecnológicos, transferencia de tecnología, know – how y recomendaciones en la industria pesada o liviana, automotriz, minera, química, agroquímica, petroquímica, forestal, gasífera, eléctrica, comercial y las telecomunicaciones por vinculación física, aérea o satelital. 6) Selección de personal para la gestión ambiental empresaria, cursos de capacitación y ecomarketing. 7) Asesoría técnica y financiera para la recolección y tratamiento de todo tipo de residuos y efluentes industriales y de eficiencia productiva. 8) Presentarse, patrocinar o asesorar en todo tipo de licitaciones o concursos de precios, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, públicos, privados o institucionales, para la prestación de servicios, compra o venta de todo tipo de bienes físicos, equipos, software, hardware, materiales o insumos, relacionados con la problemática medioambiental. Realizar por sí o asociado con terceros, la importación o exportación de los mismos. 9) Vincularse con organismos estatales, no gubernamentales, instituciones, fundaciones, universidades y entidades de bien público cuyos objetivos sean el mejoramiento y la protección del medio ambiente, la preservación y la utilización racional de los recursos naturales, sean o no renovables. 10) Preparar y registrar órganos de investigación, difusión o publicaciones, escritas, orales, televisivas e Internet, referidos a la problemática ambiental y todos los objetivos precedentes. 11) Compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes inmuebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto. 12) Explotación y registración de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras. 13) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 14) Crear, desarrollar, organizar y explotar servicios de ecoturismo y turismo sostenible, pudiendo realizar eventos y viajes nacionales e internacionales, reservas de hotelería, excursiones y trasladados, den-

tro y fuera del país para personas individuales, instituciones educativas y/o contingentes particulares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para realizar todas las actividades legales y propias de los profesionales de Ciencias Económicas, de Derecho, la Ingeniería en todas sus ramas y todas las profesiones que se encuentren reguladas por Consejos o Colegios Profesionales, se contratarán a profesionales habilitados legalmente para ello."

1 día - Nº 631977 - \$ 23995 - 10/11/2025 - BOE

LA TENCA S.A

RIO CUARTO

Elección de autoridades- Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 01/11/2025, se procedió a la elección de autoridades, resultando elegido, por unanimidad y por un mandato de tres ejercicios hasta el tratamiento de la próxima elección de autoridades, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo José Araujo DNI 22.392.897; DIRECTOR SUPLENTE: Ana Virginia Fuentes Lester DNI 23.436.153.

3 días - Nº 632294 - \$ 9492 - 11/11/2025 - BOE

MUSICK S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los seis días del mes de Junio de 2024, en la sede social, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de "MUSICK S.A." Abierta la sesión, siendo las 18:00 horas, bajo la Presidencia del Señor Cristian Martin, D.N.I. N° 27.248.246 en su condición de Presidente del Directorio, manifiesta que la presente asamblea unánime se celebra en los términos del artículo 237 in fine, ley de sociedades y se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta al Folio N° 2 del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente: Luego de deliberar, se resolvió por unanimidad, designar a los accionistas abajo firmantes para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de esta Asamblea. Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración de la asamblea el punto segundo del orden del día, que dice: 2) Aumento

del capital social - aumento del valor nominal de la acción - reducción del nro de acciones: En este acto solicita la palabra el Señor Cristian Martin, y manifiesta la necesidad de aumentar el capital social en la suma de pesos Ciento Setenta y Nueve Millones (\$ 179.000.000), elevándose de la suma de pesos Un Millón (\$1.000.000), a la suma de pesos Ciento ochenta Millones (\$180.000.000). A su vez, debe asignarse un nuevo valor nominal a la acción de pesos Un Millón Ochocientos (\$1.800.000) por cada acción, lo que produce reducir el número de acciones a 100, representativas del capital social de \$180.000.000. En consecuencia, Matias Simaski renuncia parcialmente a su derecho de acrecer, y el aumento del capital se realiza mediante la suscripción del socio Christian Simaski, del importe necesario para integrar el nuevo valor de una acción, que suscribe e integra en efectivo, esto es la suma de Pesos Un millón setecientos noventa y nueve mil novecientos (\$1.799.900). Se aclara que este importe sumado al valor de pesos cien (\$100) que tenía de la acción suscripta al constituir la sociedad, arroja \$1.800.000 equivalente a 1 acción. Toma la palabra el socio Matías Simaski y manifiesta su intención de suscribir e integrar 99 acciones por la suma de Pesos Ciento setenta y siete millones doscientos mil cien (\$ 177.200.100,00) mediante el aporte en especie del dominio del siguiente inmueble: "Parcela ubicada en Depar amento Capital, Municipalidad de Córdoba, Barrio Colonia Lola, Suburbio Este, Calle Avenida Circunvalación (SE) Agustín Tosco, Designado como Lote 35, de la Manzana 1, que mide y linda: Partiendo del esquinero Sudoeste, vértice 36' son ángulo de 84°27'20" y Rumbo Noroeste hasta el vértice 37, mide 26,00 mts. (Línea 3€-37); desde este vértice 37, con ángulo de 178°44'39" hasta el vértice 38, mide 48,00 mts. (Línea 37-38); desde este vértice 38, con ángulo de 180°43'21" hasta el vértice 39, mide 7,53 mts. (Línea 38-39); desde este vértice 39, con ángulo de 180°05'27" hasta el vértice 40, mide 107,40 mts. (Línea 39-40); desde este vértice 40, con ángulo de 157°57'00" hasta el vértice 41, mide 71,36 mts.(Línea 40-41); desde este vértice 41, con ángulo de 159°18'05" hasta el vértice 42, mide 54,28 mts. (Línea 41-42); desde este vértice 42, hasta el vértice 1, es una línea Curva, Con ángulo de 157°25'07" Radio de 223,00 mts. Tangente de 44,52 mts. Desarrollo de 87,89 mts. (Línea 42-1); desde este vértice 1, hasta el vértice 2, es una línea Curva, Con ángulo de 168°48'01" Radio de 99,40 mts. Tangente de 9,75 mts. Desarrollo de 19,43 mts. (Línea 1-2); desde este vértice 2, hasta el vértice 3, mide 80,69 mts. (Línea 2-3); Lindando estos nueve Tramos con Avenida Circunvalación (SE) Agustín Tosco; desde este vértice 3, con ángulo

de 96°47'37"; hasta el vértice 4, mide 28,34 mts. (Línea 3-4); desde este vértice 4, con ángulo de 152°18'04"; hasta el vértice 5, mide 29,43 mts. (Línea 4-5); Lindando estos dos Tramos con Rio Suquia; desde este vértice 5, con ángulo de 89°57'08"; hasta el vértice 43, mide 77,59 mts. (Línea 5-43); desde este vértice 43, con ángulo de 194°57'49"; hasta el vértice 44, mide 7,58 mts. (Línea 43-44); desde este vértice 44, con ángulo de 180°49'38"; hasta el vértice 45, mide 31,74 mts. (Línea 44-45); desde este vértice 45, con ángulo de 201°03'53"; hasta el vértice 46, mide 42,22 mts. (Línea 45-46); desde este vértice 46, hasta el vértice 47, es una línea Curva, Con ángulo de 158°08'25"; Radio de 196,84 mts. Tangente de 38,01 mts. Desarrollo de 75,10 mts. (Línea 46-47); desde este vértice 47, hasta el vértice 48, es una línea Curva, Con ángulo de 135°14'13"; Radio de 104,85 mts. Tangente de 43,18 mts. Desarrollo de 81,92 mts. (Línea 47-48); desde este vértice 43, hasta el vértice 52, es una línea Curva, Con ángulo de 172°20'01"; Radio de 587,40 mts. Tangente de 39,36 mts. Desarrollo de 78,60 mts. (Línea 48-52); Lindando esto siete Tramos con Lote 36, del Mismo Plano; desde este vértice 52, hasta el vértice 51, mide 78,42 mts. (Línea 52-51); desde este vértice 51, con ángulo de 212°16'50"; hasta el vértice 50, mide 140,28 mts. (Línea 51-50); desde este vértice 50, con ángulo de 270°00'00"; hasta el vértice 49, mide 102,00 mts. (Línea 50-49); y cerrando el Polígono desde este vértice 49, con ángulo de 90°00'00"; hasta el vértice de inicio 36'; mide 83,06 mts. (Línea 49-36'); Lindando estos cuatro Tramos con Lote 37, del Mismo Plano. Encerrando una superficie de 77.920,14 m². El inmueble está valuado por debajo del valor que arroja aplicar el Coeficiente de equidad inmobiliaria (CEI) publicado en <https://mapascordoba.gob.ar/viewer/#/mapa/15> a su valuación fiscal. Y el valor del inmueble aportado (\$177.200.100,00) mas la suma de pesos Novecientos noventa y nueve mil novecientos (\$999.9000) que el socio Matias Simaski tenia por suscripción de las acciones al constituir la sociedad arroja el valor de Pesos ciento setenta y ocho millones doscientos mil (\$178.200.000) representados por 99 acciones de valor nominal Pesos un Millon ochocientosMil cada una. Los socios aprueban por unanimidad lo precedentemente establecido. Se pasa luego a tratar el punto tercero del orden del día: 3) Reforma del estatuto social: El Señor Cristian Damián Simaski, D.N.I. N° 27.172.277, mociona que en virtud del aumento del capital social resuelto en el punto segundo del orden del día y de la reducción del número de acciones y su valor nominal, se proceda a la reforma del artículo quinto del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: 'Artículo 5) El capital social se

fija en la suma de pesos Ciento Ochenta Millones (\$180.000.000), representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos Un Millón Ochocientos mil (\$1.800.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias;" lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Seguidamente se autoriza expresamente a Aldana Saieg, D.N.I. N° 33.164.587, a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público. La presente autorización se efectúa en los términos del art. 169 de la Ley General de Sociedades Comerciales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 632347 - \$ 51103 - 10/11/2025 - BOE

MAGLIONE HNOS Y CIA S.A.

LAS JUNTURAS

Acta de Asamblea Ordinaria de 01/09/2025. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos: a) Director titular y Presidente: Victor Gastón MAGLIONE, D.N.I. n° 21.540.509; b) Director titular y Vicepresidente: Nicolás MAGLIONE, D.N.I. n° 25.811.259 c) Directores suplentes: Ramiro GASPAROTTO, D.N.I. n° 33.528.563 y Agustín MAGLIONE, D.N.I. n° 43.605.167 Constituyen domicilios especiales en la sede social y expresan, bajo la forma de declaración jurada, que no se encuentran incursos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LGS.

1 día - N° 632578 - \$ 4412 - 10/11/2025 - BOE

GANACOR S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta N° 2 de Asamblea Ratificativa/Rectificativa de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/09/2025, se resolvió ratificar la elección de una nueva Administración, designada por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2025, quedando integrada de la siguiente manera: Sr. Juan Manuel Perez Gimenez, D.N.I. 36.235.033, C.U.I.T. 20- 36235033 -7, como Administrador Titular, y la Sra. Maria Rosa Cuda, D.N.I. 10.240.243, C.U.I.T. 27- 10240243 -5, como Administrador Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social de la sociedad cito en calle Catamarca 920, piso 5, B°

General Paz, de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, se ratificó la decisión de reformar el Estatuto Social en su artículo 7, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sres. Juan Manuel Perez Gimenez, D.N.I. 36.235.033, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/ es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su/sus cargos/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Maria Rosa Cuda D.N.I. N° 10.240.243, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 632613 - \$ 14404 - 10/11/2025 - BOE

MONTAÑITA BAR S.A.S.

RIO CEBALLOS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL – REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/11/2025, se resolvió la elección de una nueva Administración, quedando integrada de la siguiente manera: Sr. Matias Nicolas Iglesias, D.N.I. 33.117.573, C.U.I.T. 20-33117573-1, como Administrador Titular, y el Sr. Ezequiel Oscar Escalante, D.N.I. 35.667.383, C.U.I.T. 20-35667383-3, como Administrador Suplente. Asimismo, se resolvió trasladar nuevo domicilio de sede social a la calle Gral. Ortiz de Ocampo, B° Centro, de la ciudad de Rio Ceballos, Provincia de Córdoba. Los administradores designados constituyen domicilio especial en la nueva sede social de la sociedad cito en calle Gral. Ortiz de Ocampo, B° Centro, de la ciudad de Rio Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por último, se decidió reformar el Estatuto Social en sus artículos 7 y 8, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MATIAS NICOLAS IGLESIAS, D.N.I. N° 33.117.573, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargos/s

mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a EZEQUIEL OSCAR ESCALANTE D.N.I. N° 36.667.383, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MATIAS NICOLAS IGLESIAS, D.N.I. N° 33.117.573, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

1 día - N° 632615 - \$ 18212 - 10/11/2025 - BOE

**CENTRO DE RESIDENTES DE
GENERAL LEVALLE EN LA
CIUDAD DE CORDOBA**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27 de Octubre de 2025 se resolvió el cambio de la sede social de calle Luna y Cardenas N° 3115 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba a calle Comechingones N° 593, Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 631871 - \$ 1320 - 10/11/2025 - BOE

PLANETADCLA S.A.S.

Por Acta de Reunión de socios del 3/11/2025 se rectificar el objeto social modificado por Acta N° 2 del 3/10/2025 quedando el mismo como sigue: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: TURISMO: La explotación, comercialización, intermediación y promoción en todas sus formas de actividades turísticas; representaciones, comisiones, contrataciones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, recreación y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, representaciones de agencias de viajes y turismo, desarrollo de actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, turismo aventura, excursiones en general y de pesca, cruceros y similares; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre. HOTELERÍA:

Explotación y administración del rubro hotelería, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, glamping, hoteles tipo “boutique”, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y al turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados. Fabricación, comercialización, importación o exportación de estructuras edilicias fijas o móviles, domos, carpas de diseño, muebles y productos o instalaciones destinados a la puesta en marcha de la actividad. GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde a corral (feedlot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino para la cría de toda especie animal. CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajos de la construcción. Servicios de Ingeniería, asesoramiento técnico, desarrollo de proyectos, agrimensura y actividades requeridas a un profesional matriculado. COMERCIALIZACIÓN: La comercialización mediante la compra venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos agropecuarios ganaderos. La Importación, Exportación, Comercialización (mayorista o minorista) y Distribución de artículos que se comercializan en hipermercados, tiendas al público como ser: artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de iluminación, bazar, jugueterías, librería, ferretería, pesca, camping, jardinería, materiales eléctricos y de construcción, muebles y decoración, productos de marroquinería, calzados, lencería, blanco, mantelería, vestimenta de fiesta, textiles en general, rodados de todo tipo y sus accesorios, automóviles, pickup, SUV, de cualquier tamaño, potencia de motor, vehículos eléctricos e híbridos y motores cualquier tecnología camiones, bicicletas, artículos deportivos, motocicletas de todo tipo de cilindrada, eléctricas e hibridas, mercería, botonería, fantasías, artículos de perfumería y tocador, artículos de óptica, y fotografía, artículos de relojería, artículos para mascotas, productos comestibles perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos agrícolas en general, productos vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas. Así mismo se agregan Proyectos con licencia: diseño de proyectos de construcción, Proyectos generales: servicios técnicos, desarrollo de tecnología, consultoría de tecnología, intercambio de tecnología, transferencia de tecnología, promoción de tecnología;

generación de energía eólica; servicios técnicos de generación de energía solar; arrendamiento de equipos de generación de energía fotovoltaica; venta de equipos relacionados con parques eólicos; venta de equipos eléctricos; servicios de gestión de ahorro de energía; mantenimiento centralizado de equipos electrónicos y mecánicos (excluidos servicios de asesoramiento técnico sobre reciclaje de recursos); venta de pilas de carga; venta de instalaciones de intercambio de baterías de vehículos de nueva energía; investigación y desarrollo de tecnologías energéticas emergentes; servicios de tecnología de almacenamiento de energía. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 632627 - \$ 37052 - 10/11/2025 - BOE

SAGARO S.A.

VILLA MARIA

Edicto rectificativo del publicado con fecha 25/08/2025 ,bajo el 616126 - Se Rectifica el Edicto N° 616126,publicado el 25/08/2025 por error en el Número de DNI del Director Titular Jerónimo Jaccard, se consigno DNI N° 32.874.95 cuando correspondía DNI N° 32.874.985.-

1 día - N° 632707 - \$ 2172 - 10/11/2025 - BOE

SCAGLIA S.A.

VILLA MARIA

Por acta N°52 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas autoconvocada y unánime de fecha 30/09/2025, se resolvió. 1) Adecuar el capital social a moneda de curso legal, aumentar el mismo en la suma de pesos trescientos millones (\$300.000.000), elevándose el mismo a la suma de pesos trescientos millones (\$300.000.000), mediante la capitalización parcial de la cuenta “Otras reservas,” de acuerdo al último balance aprobado de fecha de cierre de ejercicio 30/04/2025 aprobado por la asamblea general ordinaria Acta N° 51 de fecha 29 de agosto de 2025, y modificar el valor nominal de las acciones, las que pasarán a valer \$6.000 (pesos seis mil) cada una. 2) Reformar el estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO QUINTO: El capital social es de Pesos Trescientos Millones (\$300.000.000) representado por cincuenta mil (50.000) acciones de pesos seis mil (\$6.000) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción.” 3)

Reformar el estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La explotación de negocios de remates-ferias de hacienda. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." 4) Rectificar y ratificar el acta de Asamblea GENERAL ORDINARIA N° 38 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2013, por la que se eligieron por tres ejercicios como Presidente a Juan Carlos Scaglia, DNI 6.600.109; como Vicepresidente a Dyber Francisco Bocco, DNI 6.584.136 y como Secretario a Raúl Alfonso Sabena, DNI 12.038.322. Directores suplentes: Enry Hugo Margaria, DNI 14.032.225, Edgardo Nels Salera, DNI 10.052.236 y Rubén Darío Oliva, DNI 17.921.160. Síndico titular el Cr Jorge Carlos Moreno, DNI 10.251.688, matrícula profesional 10.03154.8 y como Síndico suplente el Cr Eduardo Remigio Romano, DNI 6.600.472, matrícula profesional 10.01481.1, quienes aceptaron los cargos. 5) Rectificar y ratificar el acta de asamblea GENERAL ORDINARIA N° 42 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2016, por la que se eligieron por tres ejercicios como Presidente a Juan Carlos Scaglia, DNI 6.600.109; como Vicepresidente a Dyber Francisco Bocco, DNI 6.584.136 y como Secretario a Raúl Alfonso Sabena, DNI 12.038.322. Directores suplentes: Enry Hugo Margaria, DNI 14.032.225, Edgardo Nels Salera, DNI 10.052.236 y Rubén Darío Oliva, DNI 17.921.160. Síndico titular el Cr Jorge Carlos Moreno, DNI 10.251.688, matrícula profesional 10.03154.8 y como Síndico suplente el

Cr Eduardo Remigio Romano, DNI 6.600.472, matrícula profesional 10.01481.1, quienes aceptaron los cargos. 6) Rectificar y ratificar el Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA N° 45 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019, por la que se eligieron por tres ejercicios como Presidente a Juan Carlos Scaglia, DNI 6.600.109; como Vicepresidente a Dyber Francisco Bocco, DNI 6.584.136 y como Secretario a Raúl Alfonso Sabena, DNI 12.038.322. Directores suplentes: Enry Hugo Margaria, DNI 14.032.225, Edgardo Nels Salera, DNI 10.052.236 y Rubén Darío Oliva, DNI 17.921.160. Síndico titular el Cr Jorge Carlos Moreno, DNI 10.251.688, matrícula profesional 10.03154.8 y como Síndico suplente el Cr Eduardo Remigio Romano, DNI 6.600.472, matrícula profesional 10.01481.1, quienes aceptaron los cargos. 7) Rectificar y ratificar el Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA N° 48 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022, dejándose constancia que la fecha de la misma fue el 31 de Agosto de 2022, y por la que se eligieron por tres ejercicios como Presidente a Raúl Alfonso Sabena, DNI 12.038.322, como Vicepresidente a Rubén Darío Oliva, DNI 17.921.160 y como Secretario a Enry Hugo Margaria, DNI 14.032.225. Directores suplentes: Juan Carlos Scaglia, DNI 6.600.109, Dyber Francisco Bocco, DNI 6.584.136 y Sr Leandro José Favole, DNI 24.617.734. Síndico titular el Cr Jorge Carlos Moreno, DNI 10.251.688, matrícula profesional 10.03154.8 y como Síndico suplente el Cr Martín Moreno, DNI 34.686.256, matrícula profesional 10.17309.5, quienes aceptaron los cargos. 8) Rectificar y ratificar el Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA N° 51 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025, por la que se eligieron por tres ejercicios como Presidente a Rubén Darío Oliva, DNI 17.921.160, como Vicepresidente a Enry Hugo Margaria, DNI 14.032.225 y como Secretario a Juan Carlos Scaglia, DNI 6.600.109. Directores suplentes: Leandro José Favole, DNI 24.617.734, Diego Alejandro Buggia, DNI 27.897.275 y Rodrigo Scotto, DNI 29.809.935. Síndico titular el Cr Jorge Carlos Moreno, DNI 10.251.688, matrícula profesional 10.03154.8 y como Síndico suplente el Cr Martín Moreno, DNI 34.686.256, matrícula profesional 10.17309.5, quienes aceptaron los cargos.

1 día - N° 632748 - \$ 63628 - 10/11/2025 - BOE

